



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Sexismo y homofobia en adolescentes residentes en Lima Norte,
Perú, 2020**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORA:

Alcayauri Hernandez, Lucia Ariana (ORCID: 0000-0001-8943-3344)

ASESORES:

Mg. Manrique Tapia, Cesar Raúl (ORCID: 0000-0002-6096-1482)

Mg. Rosario Quiroz, Fernando Joel (ORCID: 0000-0001-5839-467X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA - PERÚ

2020

Dedicatoria

A mi familia, docentes y a las personas que me apoyaron durante este magnífico trayecto, contribuyendo así en mi desarrollo personal y profesional.

Agradecimiento

Agradezco especialmente a mis padres por la motivación continua y por ser esenciales para el logro de mis objetivos.

A mis hermanas, por la confianza que depositaron en mí y por sus dulces enseñanzas para afrontar las adversidades con el mayor optimismo posible.

A los docentes que han contribuido en mi formación profesional, por haberme transmitido en cada una de sus clases la pasión por la psicología.

A los amigos que me ha regalado la Universidad a lo largo de la carrera, por haberme apoyado de diversas formas durante este camino compartido.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	20
3.1. Tipo y diseño de investigación	20
3.2. Variables y operacionalización	20
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.5. Procedimientos	27
3.6. Métodos de análisis de datos	27
3.7. Aspectos éticos	28
IV. RESULTADOS	30
V. DISCUSIÓN	37
VI. CONCLUSIONES	44
VII. RECOMENDACIONES	45
REFERENCIAS	46
ANEXOS	57

Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1	Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk	30
Tabla 2	Correlación entre sexismo y homofobia	30
Tabla 3	Correlación entre sexismo y los componentes de homofobia	31
Tabla 4	Correlación entre homofobia y los componentes de sexismo	31
Tabla 5	Descripción de los niveles del sexismo y sus componentes	32
Tabla 6	Descripción de los niveles de la homofobia y sus componentes	33
Tabla 7	Comparación del sexismo y sus dimensiones según sexo	33
Tabla 8	Comparación del sexismo y sus dimensiones según edad	34
Tabla 9	Comparación de la homofobia y sus dimensiones según sexo	35
Tabla 10	Comparación de la homofobia y sus dimensiones según edad	36
Tabla 11	Evidencias de validez de contenido a través del criterio de jueces expertos de la Escala de detección de sexismo en adolescentes	70
Tabla 12	Evidencias cualitativas de validez de contenido a través del criterio de jueces expertos de la Escala de detección de sexismo en adolescentes	71
Tabla 13	Evidencias de validez de contenido a través del criterio de jueces expertos de la Escala de homofobia moderna	72
Tabla 14	Evidencias cualitativas de validez de contenido a través del criterio de jueces expertos de la Escala de Homofobia Moderna	73
Tabla 15	Análisis descriptivo de los ítems de la Escala de detección de sexismo en adolescentes	74
Tabla 16	Análisis descriptivo de los ítems de la Escala de homofobia moderna	75
Tabla 17	Evidencias de indicadores de ajuste del análisis factorial confirmatorio de la Escala de detección de sexismo en adolescentes	76
Tabla 18	Evidencias de indicadores de ajuste del análisis factorial confirmatorio de la Escala de homofobia moderna	77

Tabla 19	Evidencias de fiabilidad por consistencia interna de la Escala de detección de sexismo en adolescentes	79
Tabla 20	Evidencias de fiabilidad por consistencia interna de la Escala de homofobia moderna	79
Tabla 21	Percentiles elaborados con la prueba piloto para la Escala de detección de sexismo en adolescentes	80
Tabla 22	Percentiles elaborados con la prueba piloto para la Escala de homofobia moderna	80
Tabla 23	Especialidad de los jueces expertos	81

Índice de figuras

		Pág.
Figura 1	Diagrama de senderos de la Escala de detección de sexismo en adolescentes	76
Figura 2	Diagrama de senderos de la subescala de homofobia hacia gays	77
Figura 3	Diagrama de senderos de la subescala de homofobia hacia lesbianas	78
Figura 4	Matriz de correlación entre sexismo y homofobia	92
Figura 5	Matriz de correlación entre sexismo y la dimensión homofobia hacia gays	93
Figura 6	Matriz de correlación entre sexismo y la dimensión homofobia hacia lesbianas	93
Figura 7	Matriz de correlación entre homofobia y la dimensión sexismo hostil	94
Figura 8	Matriz de correlación entre homofobia y la dimensión sexismo benévolo	94
Figura 9	Diagrama de senderos de covarianza entre variables	95
Figura 10	Gráfico de correlación entre sexismo y homofobia	96
Figura 11	Gráfico de correlación entre sexismo y homofobia hacia gays	96
Figura 12	Gráfico de correlación entre sexismo y homofobia hacia lesbianas	97
Figura 13	Gráfico de correlación entre homofobia y sexismo hostil	97
Figura 14	Gráfico de correlación entre homofobia y sexismo benévolo	98
Figura 15	Gráfico de comparación del sexismo y sus dimensiones según sexo	99
Figura 16	Gráfico de comparación del sexismo y sus dimensiones según edad	100
Figura 17	Gráfico de comparación de la homofobia y sus dimensiones según sexo	101
Figura 18	Gráfico de comparación de la homofobia y sus dimensiones según edad	102

RESUMEN

El presente estudio pretendió determinar la relación entre sexismo y homofobia en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020. El tipo de investigación fue descriptivo-correlacional y el diseño no experimental. La muestra estuvo compuesta por 73 adolescentes, de ambos sexos, con edades comprendidas entre los 15 y 17 años. Los instrumentos empleados fueron la Escala de detección de sexismo en adolescentes construida por Recio, Ramos y Cuadrado (2007) y la Escala de homofobia moderna adaptada por Rodríguez, Lameiras, Carrera y Vallejo (2013). Los resultados evidenciaron que el sexismo y la homofobia se relacionan de manera directa y significativa ($Rho=.557$), asimismo, se demostró que el sexismo se relaciona de manera directa y significativa con los componentes de la homofobia, expresados en homofobia hacia gays ($Rho=.544$) y homofobia hacia lesbianas ($Rho=.536$), de igual manera, se encontró que la homofobia se relaciona de manera directa y significativa con los componentes del sexismo, expresados en sexismo hostil ($Rho=.601$) y sexismo benévolo ($Rho=.383$).

Palabras clave: Sexismo, homofobia, adolescentes.

ABSTRACT

The present study sought to determine the relationship between sexism and homophobia in adolescents residing in North Lima, Peru, 2020. The type of research was descriptive-correlational and the design was non-experimental. The sample was made up of 73 adolescents, of both sexes, aged between 15 and 17 years. The instruments used were the Scale of detection of sexism in adolescents built by Recio, Ramos and Cuadrado (2007) and the Modern Homophobia Scale adapted by Rodríguez, Lameiras, Carrera and Vallejo (2013). The results showed that sexism and homophobia are directly and significantly related ($Rho=.557$), specifically, it was shown that sexism is directly and significantly related to the components of homophobia, expressed in homophobia towards gays ($Rho=.544$) and homophobia towards lesbians ($Rho=.536$), likewise, it was found that homophobia is directly and significantly related to the components of sexism, expressed in hostile sexism ($Rho=.601$) and benevolent sexism ($Rho=.383$).

Keywords: Sexism, homophobia, adolescents.

I. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos siglos, la igualdad es uno de los derechos que se ha buscado proclamar y reconocer en el mundo mediante las innumerables luchas que han producido logros aplaudibles con el transcurrir del tiempo, sin embargo, estos avances no son suficientes dado que aún persisten determinadas creencias y/o actitudes que fortalecen la discriminación y las desventajas que ostentan algunas personas por la inferioridad que se les incrimina en el plano social, tanto en los espacios públicos como privados. Una de ellas es la inequidad de género, también denominado sexismo, que continúa motivando la obstaculización de oportunidades y responsabilidades entre las mujeres y los hombres, aunque son las mujeres las más afectadas.

No obstante, esta desigualdad no es indiferente hacia la diversidad sexual, siendo una realidad que se refleja a través del rechazo, la intolerancia, la discriminación e incluso el odio a individuos que no se ajustan a las normas de género socialmente aceptadas, dado que deciden optar por una orientación sexual distinta a la que la sociedad le asigna indirectamente. Tal hecho produce que las personas de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) reciban tratos desfavorables en las diversas esferas en las que se desenvuelven y sean víctimas de agresiones físicas, psicológicas, sexuales e incluso de asesinato (Hernández y Winton, 2018).

Es así como, se evidencia que el dominio en la mayoría de las instituciones importantes de la sociedad es ejercido por el hombre, de modo que oprime a la mujer en distintos contextos, tales como el laboral, educativo, social, cultural e incluso el político (Rawat, 2014). Esto lo demuestra la Unión Interparlamentaria (2016) informando que el 65% de parlamentarias femeninas de 39 países del mundo, declararon haber sido sometidas a comentarios, ataques y burlas de carácter sexista de parte de sus colegas masculinos; comentarios groseros y misóginos referidos a los cuerpos de las mujeres, al papel social que se esperaba de ellas, especialmente el de madres y esposas, y los que cuestionaban su orientación sexual, recibéndolos no solo en el parlamento sino a través de las redes sociales, teléfono, correo electrónico o reuniones políticas.

A su vez, en el contexto educativo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019), informa que los estudiantes que presentan mayor probabilidad de ser víctimas de violencia, según encuestas e investigaciones, son alumnos que poseen una apariencia distinta, ya sea por motivos de raza, nacionalidad, recursos económicos bajos o ser migrantes; de igual modo, a ello se suman aquellos que son percibidos como lesbianas, gays, bisexuales o transgéneros, así como también los que no se ajustan a los estereotipos de género, dado que los hombres son vistos y etiquetados como “afeminados”, mientras que las mujeres como “masculinas”.

En Latinoamérica, considerando que el sexismo es uno de los aspectos que sustenta la violencia de género y el feminicidio, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019) registró durante ese año que, en 33 estados de la región, más de 3 800 mujeres fueron asesinadas por la única razón de ser mujeres, identificando que, en algunos casos, el homicida era pareja o ex pareja de la víctima.

De manera similar, los sujetos que pertenecen a la comunidad LGBTI no son exentos de ser víctimas de cualquier tipo de violencia. Según las estimaciones suscitadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015), entre el año 2013 y 2014, fueron 594 los sujetos asesinados y 176 los que fueron víctimas de graves ataques debido a su orientación sexual o porque fueron percibidos como parte de la comunidad LGBTI. Inclusive, determinaron que se cometieron más de 770 actos de violencia contra ellos en 25 estados pertenecientes a la Organización de los Estados Americanos y resaltaron que no todos los casos fueron denunciados, y esto como consecuencia de la carente información que puede tener la víctima, el miedo a la venganza, la desconfianza hacia la policía o el no querer identificarse como tal, mientras que los medios de comunicación u organizaciones mayormente reportan este tipo de casos cuando se producen crímenes graves o asesinatos, sin atender la violencia del que comúnmente ellos son víctimas.

El Perú no es ajeno a esta realidad, dadas las alarmantes cifras de violencia, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2020) demostró que entre enero y julio del año 2020 se han atendido a más de 49 000 personas víctimas de

distintos tipos de violencia en todo el Perú, siendo que el 86% eran mujeres, mientras que el 14% eran hombres; destacándose además que estos casos han tenido mayor incidencia en los departamentos de Lima, Arequipa y Cusco.

Al igual que en las mujeres, las diversas expresiones de violencia del que suelen ser víctimas los individuos de la comunidad LGBTI son reflejados en un estudio ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017), en el que por medio de la primera encuesta virtual en el país dirigida a personas de la comunidad LGBTI, de entre 18 a 29 años, se demostró que el 84.9% ha sido amenazado u hostigado, el 26.2% ha sido obligado a cambiar de apariencia, el 17.9% ha sido impedido de acceder a un espacio público, el 17.7% ha sido víctima de violencia sexual y el 9.7% ha sido ridiculizado, por lo que como consecuencia de dichos actos discriminativos manifestaron haber presentado aislamiento social, sentimientos de culpa, fatiga, estrés, dificultad para concentrarse e intentos suicidas. Es a través de esta encuesta que, incluso, estiman que son 12 026 personas en el país los que conforman dicho grupo y de cuyo total el 35.2% declararon ser gays y el 21.4% lesbianas.

A ello se le suma la acotación del Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX, 2016) dado que expresa que entre 2015 a 2016 se reportaron 8 casos de asesinatos de individuos LGBTI en los distintos departamentos del Perú, gays y transexuales que murieron torturados, baleados, asfixiados o degollados, siendo que 4 de estos casos se efectuaron en Lima, precisamente en los distritos de San Isidro, Cercado de Lima e Independencia.

Dicha información produce preocupación, por lo que resultó destacable constatar la relación del sexismo y la homofobia que se presenta en la sociedad, precisamente en la población adolescente. Si bien la adolescencia transcurre a partir de los 10 hasta los 21 años, se encuentra esquematizada en tres etapas las cuales son la adolescencia temprana, la adolescencia media y la adolescencia tardía. Conforme a ello, se decidió estudiar las problemáticas planteadas en adolescentes de la etapa media, la misma que se encuentra comprendida entre los 14 hasta los 17 años, porque es en este periodo en el que mayormente se producen intensos cambios físicos y psicosociales, siendo que este último incluye la integración del individuo en un grupo, la preocupación por el aspecto corporal, el

incremento de las conductas de riesgo, el desarrollo de los puntos de vista y la exploración de la propia identidad (Güemes et al., 2017).

En base a lo mencionado, se formuló el problema: ¿Cuál es la relación entre sexismo y homofobia en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020?

Ante esto, el estudio se justificó en base a los pensamientos y las actitudes erróneas que los adolescentes construyen respecto a la sexualidad, resultando alarmante la desigualdad que recibe la mujer y la discriminación hacia personas que poseen una orientación sexual que hasta el momento no es aceptada totalmente por la sociedad. Por ello, es relevante a nivel teórico dado que amplía el bagaje de conocimiento acerca de las variables sexismo y homofobia, considerando la relación que sostienen en la realidad en la que se aplicó. De este modo, se consiguió fortalecer el conocimiento científico al estudiarse las teorías concernientes al tema.

En el nivel práctico, conforme a los resultados que se adquirieron en el sector, resulta imprescindible la ejecución de programas tanto preventivos como promocionales, talleres dirigidos a adolescentes y escuela para padres, enfocados en reducir la discriminación, el rechazo, la exclusión y la violencia hacia un individuo por su género u orientación sexual en el entorno familiar, escolar y social.

En el nivel metodológico, los instrumentos que se utilizaron fueron revisados para que puedan ser empleados en próximas investigaciones con similar contexto, dichos instrumentos son la Escala de detección de sexismo en adolescentes y la Escala de homofobia moderna. Cabe mencionar que se encuentran limitados estudios que analizan las variables de forma conjunta en Lima Norte e incluso en el país.

Finalmente, a nivel social, se pretendió detallar la importancia de las variables estudiadas con el fin de beneficiar a los adolescentes por la posible intervención que recibirían para cambiar los pensamientos y las actitudes tanto sexistas como homofóbicas transmitidas por la sociedad y alimentadas por la familia.

Por esa razón, el objetivo general pretendió a) determinar la relación, a modo de correlación, entre sexismo y homofobia en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020. Asimismo, se plantearon seis objetivos específicos: b) determinar la

relación, a modo de correlación, entre sexismo con los componentes de homofobia, expresados en homofobia hacia gays y homofobia hacia lesbianas, c) determinar la relación, a modo de correlación, entre homofobia con los componentes de sexismo expresados en sexismo hostil y sexismo benevolente, d) describir el sexismo de manera general y por dimensiones, expresados en sexismo hostil y sexismo benevolente, e) describir la homofobia de manera general y por dimensiones, expresados en homofobia hacia gays y homofobia hacia lesbianas, f) comparar el sexismo de modo general y por dimensiones según sexo y edad y g) comparar la homofobia de modo general y por dimensiones según sexo y edad.

De esa manera, se planteó la hipótesis general, siendo, a) la relación entre sexismo y homofobia es directa y significativa en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020, mientras que las hipótesis específicas fueron b) la relación entre sexismo con los componentes de la homofobia es directa y significativa, c) la relación entre homofobia con los componentes de sexismo es directa y significativa, d) las diferencias en el sexismo y sus dimensiones, según sexo y edad, son significativas, e) las diferencias en la homofobia y sus dimensiones, según sexo y edad, son significativas.

II. MARCO TEÓRICO

Para dar soporte a la presente, se hizo una exhausta revisión de estudios, tanto de talla internacional como nacional, encaminados en analizar el sexismo y la homofobia. A nivel internacional, Moral y Valle (2019) ejecutaron un estudio en México con el objetivo de identificar los correlatos y predictores de la homonegatividad, para lo cual, contaron con una muestra constituida por 202 universitarios de ambos sexos, de una facultad de medicina, con edades que oscilaban entre 17 a 26 años. Para la medición de las variables involucradas, aplicaron escalas que correlacionaban con la Escala de homonegatividad. Entre sus principales resultados, evidenciaron una correlación positiva con intensidad mediana entre la homonegatividad con el neosexismo ($r=.330$) y el sexismo benévolo ($r=.380$), sin embargo, obtuvieron una correlación positiva con intensidad baja entre la homonegatividad y el sexismo hostil ($r=.299$).

Carbonell y Mestre (2019), en España, desarrollaron un trabajo de investigación con el fin de analizar la relación entre el sexismo, el amor romántico y la desigualdad de género. Para ello, participaron 203 adolescentes latinoamericanos residentes en España, de ambos sexos, cuyas edades oscilaban entre 14 y 18 años. Para la recolección de datos, utilizaron el Inventario de sexismo ambivalente en adolescentes, la Escala de mitos, falacias y creencias erróneas del ideal del amor romántico y el Índice de desigualdad de género. Los hallazgos indican que la desigualdad de género se relaciona directa y significativamente con el sexismo hostil ($r=.522$), con el sexismo benévolo ($r=.624$) y las creencias en mitos del amor romántico ($r=.360$).

Zmyj y Huber (2019) realizaron un estudio en Alemania, con el objetivo de hallar la relación entre homonegatividad, contacto con amigos gays y lesbianas, contacto con miembros de la familia gay y lesbiana, orientación hacia los roles de género y denominación religiosa en 201 adolescentes alemanes. Los resultados demostraron que la homonegatividad se relaciona de manera inversa y significativa con el contacto con amigos gays y lesbianas ($r=-.399$), el contacto con miembros de la familia gay y lesbiana ($r=-.113$), mientras que la homonegatividad se relaciona de manera directa y significativa con la orientación hacia los roles de género ($r=.492$) y la denominación religiosa ($r=.589$).

Nagoshi et al. (2018) ejecutaron una investigación en Estados Unidos, con el fin de explorar la relación entre homofobia hacia los gays, transfobia hacia un transgénero de hombre a mujer, fundamentalismo religioso y sexismo benevolente en 318 universitarios heterosexuales de ambos sexos. Para la medición de las variables, aplicaron la Escala de homofobia, la Escala de transfobia, la Escala de fundamentalismo religioso y el Inventario de sexismo ambivalente. Descubrieron que, en las mujeres, la homofobia hacia los gays se relaciona positiva y significativamente con la transfobia hacia un transgénero de hombre a mujer ($r=.70$), el fundamentalismo religioso ($r=.53$) y el sexismo benevolente ($r=.50$). Mientras que, en los hombres, encontraron que la homofobia hacia los gays se relaciona positiva y significativamente con la transfobia hacia un transgénero de hombre a mujer ($r=.46$), el fundamentalismo religioso ($r=.44$) y el sexismo benevolente ($r=.04$).

Carrera, et al. (2017) llevaron a cabo un estudio, cuyo propósito fue conocer la correlación entre sexismo, la homofobia y el racismo en 1 245 adolescentes españoles y portugueses, de ambos sexos, con edades que fluctuaban entre los 14 y 19 años. Recogieron información con el Inventario de sexismo ambivalente, la Escala de homofobia moderna y la Escala de racismo/xenofobia. Los resultados demostraron que el sexismo hostil se relaciona positiva y significativamente con la homofobia hacia gays ($r=.373$), la homofobia hacia las lesbianas ($r=.143$) y el racismo/xenofobia ($r=.458$), así como también comprobaron que el sexismo benévolo se relaciona positiva y significativamente con la homofobia hacia gays ($r=.118$), la homofobia hacia lesbianas ($r=.088$) y el racismo/xenofobia ($r=.296$).

En cuanto a los estudios nacionales, Sánchez (2019) mediante su estudio de diseño no experimental, indagó la correlación que existe entre sexismo y homofobia, para lo cual participaron 511 adolescentes de un centro educativo del distrito de Los Olivos. Fueron evaluados por medio de la Escala de detección de sexismo en adolescentes y la Escala de homofobia moderna. En los resultados se apreció la presencia de una relación directa y significativa entre el sexismo y la homofobia de intensidad débil ($r=.103$), también encontró una relación directa y significativa de intensidad débil entre sexismo y homofobia hacia lesbianas ($r=.201$) y hacia gays

($r=.033$). Por otro lado, identificó un nivel alto tanto de sexismo como de homofobia, con 78.9% y 51.9% respectivamente.

Catalán (2018) investigó la correlación entre sexismo y homofobia en una muestra compuesta por 346 adolescentes, de ambos sexos, de tres instituciones educativas ubicadas en el distrito Víctor Larco Herrera, de la ciudad de Trujillo. Para la recopilación de datos empleó la Escala de homofobia moderna y la Escala de detección de sexismo en adolescentes. Entre sus principales resultados halló una relación directa entre ambas variables ($r=.322$), asimismo, reflejó una relación inversa entre sexismo hostil y homofobia hacia gays ($r=-.096$) y una relación directa entre sexismo hostil y homofobia hacia lesbianas ($r=.266$), así también determinó una relación inversa entre sexismo benévolo y homofobia hacia gays ($r=-.017$) y una relación directa entre sexismo benévolo y homofobia hacia lesbianas ($r=.636$).

Janos y Espinosa (2018) analizaron la relación entre sexismo ambivalente y la aceptación de mitos sobre la violencia sexual, siendo participantes de ello 304 personas, con edades que fluctuaban entre los 18 y 57 años, que residían en Lima Metropolitana. A través de lo obtenido, revelaron una relación directa y significativa de magnitud alta entre el sexismo hostil y los mitos sobre el papel de la mujer ($r=.56$), el sexismo benevolente y los mitos sobre el papel de la mujer ($r=.66$), el sexismo benevolente y los mitos sobre aspectos físicos de la violencia sexual y el papel del hombre ($r=.51$), mientras que una relación directa y significativa de magnitud mediana entre el sexismo hostil y los mitos sobre aspectos físicos de la violencia sexual y el papel del hombre ($r=.47$).

Bernuy y Noé (2017) buscaron comprobar la relación entre sexismo y homofobia, contando con 406 adolescentes, de ambos sexos, de un centro educativo público situado en la ciudad de Chiclayo. Los instrumentos utilizados fueron la Escala de detección de sexismo en adolescentes y la Escala de homofobia moderna. Los resultados que obtuvieron evidenciaron una relación directa y muy significativa entre ambas variables, ante lo que demuestra que el sexismo hostil se relaciona directamente con la homofobia hacia gays ($r=.641$) y lesbianas ($r=.658$), obteniendo similares resultados al relacionar el sexismo benevolente con la homofobia hacia gays ($r=.574$) y lesbianas ($r=.646$). Por otra parte, identificaron que los hombres ostentan un nivel alto de sexismo, tanto hostil (14.1%) como benévolo (15.7%);

inclusive un nivel alto de homofobia, en comparación con las mujeres, hacia los gays (35.5%) y lesbianas (25.3%).

Concerniente a los temas abordados, en este caso el sexismo y la homofobia, es preciso explicar el desenvolvimiento de cada variable a través del marco histórico, epistemológico y filosófico, así como también conceptualizar cada término para que posteriormente se proceda a exponer las teorías asociadas a ellas. Antes de continuar con ello, surge la necesidad de aludir la teoría cognitiva social propuesta por Bandura (1987) como aquella que engloba las problemáticas planteadas, visto que sustenta que el sujeto manifiesta determinadas conductas debido al aprendizaje que ha obtenido al observar a un modelo significativo para que las imite, sin embargo, esto dependerá de los refuerzos tanto positivos como negativos que se le propine o de la contribución de la experiencia directa para que continúe reproduciéndola. Es de este modo que, la teoría en mención, sostiene que el aprendizaje de los roles de género se rige por los mismos principios que comprende la conducta, estableciendo así que ambas poseen tres modelos de influencia que revelan la manera en la que es procesada cognitivamente la información; la primera es la imitación de los modelos observados, la segunda es la influencia de la experiencia representativa y la tercera es la influencia de la instrucción directa (Bandura y Bussey, 1999).

De ahí que, el aprendizaje de los roles de género implicaría consecuencias de base social, es decir, tanto de aprobación como de desaprobación, de manera que si se efectúan los roles ligados al propio género se adquiriría la aprobación, la alabanza e incluso la recompensa, de lo contrario, si se reproducen los roles ligados al género opuesto se obtendría consigo la desaprobación y el castigo, aunque dicho castigo no solo sería social, sino que además se produciría el autocastigo y la autovaloración negativa, lo que se reflejaría mediante la vergüenza, la culpa y una decaída reputación ante la percepción del incumplimiento de las normas (Bandura y Bussey, 1999; Osborne, 2001; Tomasello y Amrisha, 2011; Tomasello, 2014).

Desde esta perspectiva, también se da a conocer la formación de los estereotipos, los prejuicios y la discriminación, subrayando que a partir de las diferencias entre hombres y mujeres es que se propicia la creación de los estereotipos que derivan de las relaciones intergrupales (Bandura y Bussey, 1999). Al igual que los

estereotipos, los prejuicios serían producto de los procesos de socialización y de la interacción de los procesos cognitivos, afectivos y conductuales que son moderados por los agentes sociales, estos son clasificados en tres categorías, los formales que son representados por la escuela, los no formales que son representados por la familia y los informales que son representados por los pares y los medios de comunicación, estas representaciones demuestran que los dos primeros se diferencian del tercero dado que ostentan objetivos educativos (Morales y Yubero, 1996). Así, serían los estereotipos y los prejuicios los que justificarían la superioridad de un determinado grupo por sobre otro y, conforme a eso, se produciría la manifestación de la discriminación (Navas, 1997).

Por tal razón, la teoría impulsada por Bandura argumenta que tras aprender los roles de género mediante los modelos de influencia, es decir de la influencia proveniente de los agentes sociales, tales como los padres, profesores, pares y los medios de comunicación, se espera que los hombres y las mujeres actúen en base a ello, de manera que cuando un individuo exterioriza aquellas actitudes que están vinculadas a su género será aprobado socialmente, sin embargo, si exterioriza actitudes que están vinculadas con el género opuesto será desaprobado y castigado a nivel social e incluso a nivel personal, esto comprendería la formación de los estereotipos, los prejuicios y, por ende, la discriminación por motivo de sexo u orientación sexual, o dicho de otra manera, el sexismo y la homofobia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se iniciará desarrollando lo que compete al sexismo, por lo que Recio et al. (2007) conciben que el sexismo es aquella atribución estereotipada de características que se le asigna a un sujeto, considerando si es hombre o mujer y conllevando a implantar determinadas diferencias entre ambos. Del mismo modo, Lameiras (2004), señala que es la actitud exteriorizada hacia los individuos acorde a su sexo biológico, dependiendo de ello se asumirán distintos comportamientos, a esto se suman los estereotipos que se han encargado de describir las características propias de lo femenino y masculino. Esto revela que el sexismo tiene como base la tendencia cultural hacia la defensa de las estructuras sociales patriarcales que conservan la posición masculina sobre la femenina, dado que se ha construido una supuesta creencia de los roles “naturales” que son propios para cada sexo/género, de este forma se justifica la subordinación de las mujeres

y se atropellan aquellos derechos que las amparan y siendo así receptoras incluso de una crianza que las empuja a vivir sumergidas en la opresión (Facio y Fries, 1999).

Acerca del marco histórico, el término sexismo fue introducido por Leet en 1965, en Estados Unidos, para referirse a la invisibilización que recibían las mujeres, es así que asemeja tal definición con el racismo dado que ambos comparten el interés por mantener la estructura de poder (Shapiro,1985). Años más tarde, en un libro publicado por Lerner (1986) se explica que el sexismo es una creación patriarcal que tiene su origen en la época neolítica porque, a partir de allí, se produjo una división del trabajo entre los sexos que plasmó el dominio del hombre.

En el marco epistemológico, en un inicio la psicología intentó explicar las distinciones que existían entre ambos sexos y la inferioridad mental que se les confería a las mujeres a través de teorías y mediciones que después fueron refutadas con evidencias propias de diversos estudios, ello conllevó a que la ciencia se enfoque en indagar las diferencias psicológicas entre varones y mujeres en base a constructos, de la psicología clínica, relacionados con los rasgos de personalidad (Scarborough y Furumoto, 1987; Morawski, 1988). De igual modo, la psicología social elucidó el tema a partir de teorizaciones acerca del prejuicio, los estereotipos, las creencias y los roles de género, por lo que se destacan las contribuciones de Nadler y Morrow (1959), psicólogos sociales que dieron apertura a la formación de la teoría del sexismo ambivalente al medir las creencias tanto positivas como negativas asignadas a las mujeres para que más adelante Glick y Fiske (1996) propongan un constructo ambivalente.

Por último, en el marco filosófico, Marx planteaba que el rol femenino se encontraba estrechamente ligado a las labores domésticas, es decir que aquello era propio de la naturaleza de la mujer, incluso afirmaba que el sexo no era un tema que debía estar sometido al análisis social. Desde una óptica similar, Rousseau indicaba que únicamente los hombres poseían derechos mientras que las mujeres debían estar sujetas a la voluntad masculina, dado que así lo determinaba y quería la naturaleza. De esta forma, se denota un trato no equitativo hacia la mujer de parte de los intelectuales, a través de la historia (Pulecio, 2009).

Ahora bien, el sexismo y el machismo se encuentran notoriamente vinculados con el sistema patriarcal, aunque se ha creído que ambos términos comparten el mismo significado, presentan una distinción. A comparación del sexismo, el machismo se refleja como una actitud más prepotente hacia las mujeres, presentándose a partir de una serie de manifestaciones tanto conductuales como psicológicas, que perpetúan la subordinación de la mujer a través de acciones rígidas que buscan mantener el estatus del hombre, tales acciones se demuestran incluso en su peor expresión, la violencia (Pérez, 2016; Castañeda, 2007).

De acuerdo con el compendio de estudios desarrollados por Glick y Fiske (1997), el sexismo aparece en base a los estereotipos que giran en torno a la inferioridad que se les ha conferido a las féminas, explicando esto a través de tres ideas: el paternalismo dominador, la diferenciación de género competitiva y la hostilidad heterosexual. El primero afirma que las mujeres son el sexo más débil, por lo que requieren de una figura masculina que debe dominarlas; el segundo toma en cuenta las diferentes cualidades y capacidades que ostentan tanto varones como mujeres, etiquetando a las últimas como aquellas que carecen de capacidades para asumir grandes cargos, es por esto que las restringen a las actividades del ámbito doméstico, mientras que a ellos los orientan al ámbito laboral; y la tercera alude que la mujer posee poder sexual, percibiéndolas, por tal motivo, como manipuladoras y peligrosas para los hombres.

Se han desarrollado diversas teorías como prueba del interés por explicar el sexismo, entre ellas se encuentra la teoría del rol social expuesta por Eagly (1987) que ilustra que los estereotipos de género se encuentran sumamente regidos por las diferencias de los roles sociales asignados al género masculino y femenino, dado que dicha diferencia ocasiona una serie de creencias respecto a las características que describen a cada grupo social y conforme a ello, se espera que los varones y la féminas exhiban un comportamiento determinado y no otro. Es así que algunas de las características descriptivas del estereotipo femenino son la sensibilidad, la dependencia, la afectividad, la gentileza, la preocupación por los demás y la ternura hacia los niños, por otro lado, las características que definen el estereotipo masculino son la agresividad, la independencia, la competitividad, el dominio, la valentía y la toma de decisiones (Bem, 1974; Williams y Best, 1990).

Conforme con Sidanius y Pratto (1999), la teoría de la dominancia social postula que la sociedad tiende a organizarse en torno a la jerarquización de grupos que lo conforman, lo que contempla el dominio y el estatus de parte de uno de ellos por sobre el otro. Esta teoría destaca que la mayoría de los conflictos sociales, entre ellas el sexismo y el racismo, son construidos para formar jerarquías sociales, sin embargo, tales grupos se encuentran sometidos a influencias opuestas, es decir que existen fuerzas que buscan mantener la desigualdad social, mientras que otras promueven el incremento de la igualdad social. Así, el sexismo explicaría la desigualdad social y el goce de determinados privilegios que el grupo dominante ostentaría como consecuencia del poder que posee.

Del mismo modo, la teoría del sexismo ambivalente representada por Glick y Fiske (1996), plantea que el sexismo posee cargas afectivas positivas y negativas, es decir, que son antagónicas entre sí. A partir de ello, explica que se trataría de una estructura bidimensional conformada por dos tipos de sexismo que se hallan vinculados e interactúan para imponer las desigualdades y desventajas que las mujeres poseen en la sociedad. (Rudman y Glick, 2001).

El tipo benévolo aparenta un rasgo positivo, amable y sutil, que, debido a la emocionalidad, sensibilidad y debilidad intrínseca adjudicada a la mujer, se expresa el deseo, de parte del hombre, de proteger y adorar a las mujeres. Esto no desmerece su orientación sexista, porque a pesar de que denotan una afectividad positiva pueden provocar más daño que el aspecto antagónico, más aún con su peculiar presencia encubierta que logra dificultar su rápida detección (Recio et al., 2007; Glick y Fiske, 1996). Es por ello que estos actos son muchas veces considerados por la sociedad como caballerosos, por ejemplo que el hombre le abra la puerta a la mujer por cortesía, que le ceda el asiento, que se ofrezca a ayudarla a cargar objetos pesados, que le explique detalladamente un tema muy sencillo como si no fuera capaz de comprender con instrucciones simples, estas y otras situaciones que son las que fomentan la debilidad de la mujer y justifican la protección de parte del hombre por el poder y la superioridad que la sociedad le ha otorgado.

En el Perú, estas manifestaciones benevolentes surgen por medio de frases que anuncian que la mujer complementa al hombre y las que afirman que detrás de un

hombre importante hay una gran mujer. Sin embargo, estas expresiones también son transmitidas con odio cuando hacen referencia a la supuesta ignorancia que las mujeres poseen, razón por lo cual creen que ellas deben encargarse de la cocina y de los hijos, y que tampoco deben asumir cargos políticos, como la presidencia, porque es un trabajo que únicamente pueden desempeñar los hombres (Yeshayahu, 2013).

Por otro lado, el tipo hostil, es el sexismo tradicional cimentado en la supuesta inferioridad que poseen las mujeres como grupo. Se origina con la intención de castigar a las féminas por no ajustarse a los estándares socioculturales que se les ha impuesto, por no ejecutar los roles tradicionales de género y por alterar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, siendo incluso percibidas como un objeto sexual para uso del hombre y que cumple exclusivamente la función reproductiva (Recio et al., 2007; Glick y Fiske, 1997).

A partir de dicha dicotomía se produce un atajo cognitivo, mediante el cual se distribuye a las féminas en dos categorías, las que son catalogadas como mujeres buenas y mujeres malas. Es esta separación la que también fomenta el trato hostil y benévolo, estableciendo que aquellas mujeres que son consignatarias de un trato benevolente son las esposas, amas de casa o madres tradicionales, puesto que son ellas las que preservan los estereotipos femeninos tradicionales, mientras que las que provocan sentimientos y tratos hostiles, dado que no conservan una postura subordinada, son las mujeres que trabajan fuera de casa, las feministas, las lesbianas, etc. (Fiske et al., 2009; Fiske et al., 1999).

Es así que el sexismo repercute marcadamente en las mujeres, por lo que aquellas situaciones en las que no se sientan con la suficiente libertad para tomar decisiones sobre su cuerpo, no cuenten con la protección legal, sean privadas de las oportunidades laborales, obtengan un ingreso menor que el de los hombres o sean impedidas de lograr el éxito profesional, afectan considerablemente su salud mental y producen el enojo y la confusión por las circunstancias desagradables que atraviesan, lo que conlleva a que presenten preocupación, disminución de la autoestima, desconfianza de sus propias capacidades para desempeñar las actividades, estrés, depresión y ansiedad (Dardenne y Dumont, 2007; Thorpe, 2017).

Continuando con la explicación de los temas a abordar, la homofobia es el sentimiento de rechazo y odio que tienen los heterosexuales hacia los homosexuales, caracterizándose por el prejuicio formado respecto a estas personas y el tema en general, puesto que perciben la homosexualidad masculina como condenable, mientras que la femenina mayormente es confundida con una relación de amistad (Raja y Stokes, 1998). Por esto, la hostilidad, el disgusto u otras actitudes negativas dirigidas a la homosexualidad fueron definidas como prejuicio sexual (Herek, 2000). Como consecuencia de ello, han surgido actos discriminatorios que buscan invalidar el derecho a la libre expresión de la diversidad sexual, incluyendo la denegación de derechos como el matrimonio igualitario, la consolidación de una familia, la adopción y el acceso a los servicios médicos, dichos actos se ejercen en conjunto con la violencia física, psicológica y relacional hacia los homosexuales (Rodríguez, 2012; Chamberland y Lebreton, 2012).

Para acceder al marco histórico, cabe mencionar que en años anteriores la homosexualidad fue considerada como una enfermedad mental más, creyéndose que por medio de la terapia o tratamiento podía curarse. Esto cambió en 1973 tras la revisión de aportes científicos respecto a la homosexualidad, lo cual condujo a la Asociación Psiquiátrica Americana (APA, 1973) a decidir retirarla del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) y a apoyar las leyes de los derechos civiles que protejan a los ciudadanos homosexuales, mientras que después de casi dos décadas, exactamente en el año 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1992) la deja de incluir en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE). No obstante, estas medidas no han inhabilitado por completo la práctica de las terapias reparativas, las mismas que tienen como propósito cambiar la atracción homosexual sin basarse en algún fundamento o evidencia científica que demuestre su eficacia, sino que se encuentran promovidas por el prejuicio y la discriminación, y que únicamente consiguen ocasionar daño emocional al sujeto en cuestión debido al incremento de sentimientos de culpa, depresión, la limitación de las interacciones sociales, la restricción de la expresión sexual y que en lugar de inclinarlos hacia la heterosexualidad lo hace hacia la asexualidad (Haldeman, 1999).

Es por esto que, a pesar de los destacados cambios indicados, se puede afirmar que la gran parte de personas considera que la homosexualidad es un desorden mental y un mal social, evidenciando el desconocimiento que poseen para aún mantener nociones que catalogan a esta orientación sexual como inmoral, enfermiza, pecaminosa o hasta ilegal, sin embargo el rechazo también puede estar basado en el machismo, la discriminación de género, el aspecto religioso, moral o político (Santiago, 2010; Walch et al., 2010).

Por tal, no fue hasta principios de la década de 1970 en el que se registró por primera vez el término homofobia en Estados Unidos en un artículo publicado por Smith (1971) que concedía un bosquejo del perfil del individuo homofóbico. Un año después, Weinberg (1972) realizó la conceptualización de este fenómeno condicionándola al significado de la fobia, es decir, la concibió como el temor de estar con un homosexual en un ambiente cerrado.

En el marco epistemológico, los estudios propios de la psicología que han abordado la homofobia se han encargado de aclarar que la homosexualidad no es una enfermedad mental, tal como se había entendido y catalogado anteriormente, de manera que la expresión de la homofobia se empezó a considerar como una construcción social y cultural por variar en los distintos espacios. Es así como, algunos estudios como los de O'Donahue y Caselles (1993) se han encaminado en describir un modelo de la homofobia comprendida por tres componentes, los cuales son cognitivo, afectivo y conductual, subrayando que estos pueden interactuar entre sí de modo distinto y dependiendo del escenario en el que se desenvuelve tal acción, mientras que Blumenfeld (1992) clasificó el constructo en cuatro niveles, a través de los cuales explica su manifestación.

Por último, en el marco filosófico, Engels (2007) reprobaba la homosexualidad y la describía como despreciable, abominable y moralmente deteriorada, una posición que Marx (1964) sutilmente respaldaba al afirmar que la relación más natural es la de un hombre con una mujer. Más tarde, Foucault (1999) sostuvo que se han construido discursos sobre el sexo verdadero para imponer normas que condicionen la aparición o expresión de los placeres, de este modo, se entiende que la sociedad interioriza tales discursos hasta llegar a naturalizarlos y es por esa

razón que se les dificulta aceptar otras orientaciones sexuales, desenvolviéndose así la homofobia.

En cierto modo, es necesario precisar que dentro del tema también se ubica la homofobia internalizada, definiéndose como propia del sujeto no heterosexual, la cual implica no solo la posesión de actitudes desaprobatorias hacia su orientación sexual, sino la expresión de dichas actitudes hacia la homosexualidad (Meyer, 2003; Newcomb y Mustanski, 2010). Esto se debe a la percepción que tienen de aquellas dificultades que enfrentarían si declaran su homosexualidad a la sociedad, tales como el rechazo externo, la angustia y la falta de apoyo social; por lo que prefieren optar por reprimirla u ocultarla, sin embargo, esta acción provocaría importantes impactos psicológicos nocivos a su salud como malestar por encubrir su identidad, elevada ansiedad y sentimiento de aislamiento (Fish, 2006; Goffman, 1998).

Siguiendo la línea de la homofobia, una de las teorías que explica dicho fenómeno es la teoría psicoanalítica, estando desenvuelta y fomentada por Freud (1923), sostiene que la estructura psíquica del súper yo se encarga de la censura, la represión y la formación de los ideales, el cual se configura tras la resolución del complejo de Edipo, al transformar al sujeto en aquel que posee comportamientos normativos que son influenciados por el ideal del yo. Esto revela que el individuo homofóbico construye el súper yo en base al temperamento, la moralidad y la ética, a la vez que su respuesta psicológica está influenciada por las creencias que han propiciado la formación de los prejuicios y culpas que etiquetan a la homosexualidad como transgresiva. Es así como, en el sujeto homofóbico, la estructura del súper yo interviene por medio del sentimiento de culpa inconsciente, produciendo que este se perciba propenso a padecer de compulsiones y prohibiciones, implicando que también actúe en base a ello para evitar la aparición de sentimientos o afectos que son considerados disfuncionales (Andrade et al., 2016).

Según la teoría de la identidad social, construida por Tajfel (1974), se propone que el individuo configura su autoestima al pertenecer a un determinado grupo social, dado que esto implica que se sienta identificado socialmente. Al construir tal identificación, el sujeto buscará emprender comportamientos para que las

condiciones del grupo al que pertenece (endogrupo) sea mejor valorado a comparación del otro (exogrupo) y conseguir de esta manera maximizar su autoestima, sin embargo, este hecho también involucra la creación de prejuicios, la expresión de actitudes discriminatorias e incluso de odio hacia el grupo oponente. Por esta razón, se infiere que la actitud homofóbica se instala con el fin de que el sujeto consiga sobresalir de manera grupal, por medio del grupo heterosexual al que pertenece, y a su vez eleve su valoración personal.

Blumenfeld (1992) para explicar los niveles de la homofobia, plantea cuatro niveles independientes que se vinculan entre sí; la homofobia personal, la homofobia interpersonal, la homofobia institucional y la homofobia cultural. La homofobia personal incluye las creencias de repugnancia u odio hacia los homosexuales por catalogarlos como enfermos mentales e incapaces de interrelacionarse, debido que no pueden controlar sus impulsos; la homofobia interpersonal es la causante del deterioro de los vínculos con las personas homosexuales, que como consecuencia del prejuicio y la discriminación hacia ellos se produce la expresión de actitudes agresivas, incluyendo apodosos y chistes; la homofobia institucional es la discriminación y la no aceptación de los sujetos homosexuales que desean cumplir un rol en el contexto educativo, empresarial, religioso o gubernamental; por último la homofobia cultural es comprendida como aquella que busca excluir a los homosexuales de la sociedad a través de leyes sociales o normas implícitas que se reflejan en la conducta.

Basándose en el planteamiento anterior, Raja y Stokes (1998), construyen un instrumento para medir la homofobia hacia gays y lesbianas, en el que indican tres actitudes: el primero es el malestar personal, conceptualizándose como la incomodidad o el desprecio que siente el individuo cuando se encuentra cerca de gays o lesbianas, por tal motivo evita la proximidad y especialmente relacionarse con ellos por creer que son personas enfermas y pervertidas; la segunda es la desviación/cambiabilidad, vislumbrando la creencia que supone que la homosexualidad es una enfermedad que puede ser curada o transformada si ellos así lo desean; la tercera es la homofobia institucional, siendo cuyas acciones o prácticas de exclusión dirigidas a las personas gays y lesbianas en el contexto empresarial, religioso, profesional e incluso gubernamental, denotando no solo la

discriminación, sino también la arraigada creencia basada en que dichos contextos deben encontrarse libres de sesgos relacionados a la orientación sexual.

Como resultado del ambiente que emerge rechazo, exclusión y otras actitudes negativas se producen estragos que aquejan la salud mental de las personas que sienten atracción sexual, emocional y física hacia individuos de su mismo sexo, de tal manera que se genera la internalización de los actos discriminatorios para transformarlos en conductas autodestructivas, niveles altos de malestar emocional, ansiedad, depresión, baja autoestima, consumo excesivo de alcohol u otras sustancias tóxicas, y mayor riesgo de experimentar ideación e intentos suicidas a comparación de los heterosexuales (Almeida et al., 2009; Newcomb y Mustanski, 2010; Boss y Standfort, 2008). A pesar de esto, se destaca que algunas personas homosexuales han desarrollado aspectos positivos para enfrentar y resistir situaciones desfavorables, la principal es la aclamada resiliencia que además logra que salvaguarden un nivel alto de autoestima (Savin-Williams, 2005; Borrero-Bracero, 2008).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Se desarrolló mediante el tipo de investigación descriptivo correlacional dado que se procuró describir de manera detallada como se presentaban los fenómenos de estudio y determinar la relación que sostienen (Tamayo, 2004).

Diseño de investigación

Se ajustó al diseño no experimental transversal porque no se manipularon los fenómenos de estudio y se procedió a recolectar datos en un único momento para que posteriormente sean analizados (Gómez, 2016).

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Sexismo

Definición conceptual

Sexismo es la atribución estereotipada de características que se le asigna a un sujeto, según su sexo (Recio et al., 2007).

Definición operacional

Se consideró la Escala de detección de sexismo en adolescentes - DSA de Recio, Cuadrado y Ramos para la medición de la variable, cuyos puntajes varían entre 1 y 130, indicando muy bajo (1-27), bajo (28-53), medio (54-78), alto (79-103) y muy alto (104-130).

Dimensiones

La escala cuenta con dos dimensiones, sexismo hostil (2, 4, 5, 7, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 25 y 26) y sexismo benévolo (1, 3, 6, 8, 11, 13, 15, 17, 21, 24).

Escala de medición

La escala de medición es ordinal.

Variable 2: Homofobia

Definición conceptual

Homofobia es el rechazo, odio, sentimientos de ira o agresividad que se les confiere a las personas homosexuales (Raja y Stokes, 1998).

Definición operacional

Se consideró la Escala de homofobia moderna - MHS de Raja y Stokes para la medición de la variable, cuyos puntajes varían entre 47 y 230, indicando muy bajo (1-46), bajo (47-92), medio (93-139), alto (140-186) y muy alto (187-230).

Dimensiones

La escala cuenta con dos dimensiones, homofobia hacia gays (del 1 al 22) y homofobia hacia lesbianas (del 23 al 46).

Escala de medición

La escala de medición es ordinal.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

La población es aquel conjunto finito o infinito de seres que poseen características en común (Valderrama, 2013). La población estuvo constituida por 508 306 adolescentes que residen en los distritos de Lima Norte, los cuales son Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017).

Muestra

La muestra es un segmento representativo de la población determinada (Carrasco, 2014). Para efectos del presente, dado que se trabajó con una correlación bivariada, la muestra se determinó empleando una forma de cálculo con un nivel de significancia de .05 y una potencia estadística de .80 para obtener correlaciones significativas a través del programa G*Power 3.1 (Cárdenas y Arancibia, 2014; Erdfelder, 1996; Faul et al, 2007; García et al., 2013; Quezada, 2007). Sumado a ello, se consideró un estudio previo que demostraba una correlación significativa

de .322 (Catalán, 2018), de este modo, se delimitó una muestra conformada por 73 adolescentes que residen en Lima Norte.

Muestreo

Se empleó el muestreo no probabilístico intencionado o criterial, porque consta en seleccionar sujetos con determinadas características o criterios establecidos por el investigador (Sánchez et al., 2018).

Para ello se consideraron los siguientes criterios de selección:

Criterios de inclusión:

- Adolescentes de ambos sexos.
- Adolescentes que residan en los distritos pertenecientes de Lima Norte.
- Adolescentes con edades comprendidas entre 15 y 17 años.
- Adolescentes que dispongan de voluntad para colaborar en la investigación y así registren por completo los instrumentos.
- Adolescentes con nacionalidad peruana.

Criterios de exclusión:

- Adolescentes que no residan en los distritos pertenecientes de Lima Norte.
- Adolescentes con edades inferiores a 15 y superiores a 17 años.
- Adolescentes que no respondan completamente las pruebas.
- Adolescentes extranjeros.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica de recolección de datos que se empleó fue la encuesta, la cual es un procedimiento de estudio que permite obtener los datos de modo sistemático y rápido para proceder a analizarlos (Casas et al., 2003; Kerlinger y Howard, 2002). Considerando lo mencionado, se efectuó la aplicación de las encuestas mediante la modalidad virtual dado que ofrecen información de calidad al igual que la modalidad presencial, además, a través de sus ventajas se despliega que permiten llegar a una población de difícil acceso, brindan un mayor efecto de anonimato a los participantes por no tener presente al investigador y poseen la capacidad de almacenar las respuestas en una base de datos de manera automática (Díaz de Rada, 2010; Fricker y Schonlau, 2002; Braithwaite et al, 2003).

– Escala de detección de sexismo en adolescentes (DSA)

Ficha técnica

Autoras	: Recio, Cuadrado y Ramos (2007)
Procedencia	: España
Tiempo de aplicación	: 15 minutos aproximadamente
Administración	: Individual y colectiva
Ámbito de aplicación	: Sujetos de 14 a 17 años
Finalidad	: Detectar el sexismo hostil y benévolo
Número de ítems	: 26 ítems
Aspectos a evaluar	: Se evalúan dos dimensiones; el sexismo hostil y el sexismo benévolo

Reseña histórica

El instrumento fue construido por Recio et al. (2007) en España, con el objetivo de detectar actitudes sexistas hostiles y benévolas en adolescentes, para ello, diseñaron 26 ítems agrupados en dos dimensiones, el sexismo hostil (16 ítems) y el sexismo benévolo (10 ítems). Las respuestas a los ítems se presentan en una escala de tipo Likert con 6 opciones, siendo desde totalmente en desacuerdo (1) hasta totalmente de acuerdo (6).

Consigna de aplicación

La aplicación del instrumento se puede ejecutar tanto de manera individual como colectiva y conserva una duración aproximada de 15 minutos. Para iniciar se solicita a los participantes que lean atentamente cada uno de los ítems e indiquen la respuesta según el grado de acuerdo o desacuerdo.

Calificación del instrumento

Para la calificación del instrumento, se puntúan los reactivos desde totalmente en desacuerdo (1) hasta totalmente de acuerdo (6). Dado que, todos los ítems de la escala ostentan una dirección directa, se efectúa la suma de las respuestas para obtener la puntuación directa tanto de las dimensiones como de la escala general.

Las puntuaciones más altas en las dimensiones y en la escala general indican un mayor grado de sexismo hostil y benévolo.

Evidencias psicométricas originales

En la versión original propuesta por Recio et al. (2007), se obtuvieron adecuados índices de ajuste de bondad mediante el análisis factorial confirmatorio, presentando un GFI=.92, NFI=.90, AGFI=.91, NNFI=.93 y CFI=.94. Asimismo, demuestran la confiabilidad a través del alfa de Cronbach, obteniendo un valor de .90 de la escala total, mientras que las puntuaciones del sexismo hostil y benévolo fueron de .92 y .80 respectivamente.

Evidencias psicométricas peruanas

En la realidad peruana, Chavarri (2017) revisó la estructura interna a través del análisis factorial confirmatorio, consiguiendo una estructura compuesta por dos dimensiones con índices de ajuste de bondad categorizados aceptables, por los valores de GFI= .89, CFI=.88 y RMSEA=.05. Al mismo tiempo, a través del coeficiente alfa de Cronbach, reporta los índices de confiabilidad de las dimensiones de la escala, comprendiendo un valor de .774 en sexismo benévolo y .902 en sexismo hostil.

Evidencias psicométricas del piloto

Para ratificar la validez y confiabilidad de la escala, se aplicó una muestra piloto a 70 adolescentes, de 15 a 17 años, de una institución educativa del distrito de Independencia. Para la validez de contenido, se sometió el instrumento al criterio de cinco jueces expertos, los que coincidieron en manifestar su acuerdo con respecto a los predictores formulados en la prueba, por tal, se aceptaron los 26 ítems dado que alcanzaron un coeficiente V de Aiken general mayor o igual a .80, indicando que esta prueba reúne evidencias de validez de contenido (Aiken, 1985). Al analizar los ítems, se percibieron valores aceptables de asimetría y curtosis por encontrarse en el rango +/-1.5 (Pérez y Medrano, 2010), de la correlación ítem-test corregida por ser mayor a .20 (Kline, 1986) y de la comunalidad debido que supera el .30 (Child, 2006). En el análisis de fiabilidad por consistencia interna, la escala total consigue una puntuación de .945 mediante el alfa de Cronbach y los valores de las dimensiones son .929 en sexismo hostil y .850 en sexismo benévolo, por

consiguiente, los niveles de confiabilidad de las dimensiones se encuentran entre excelentes y buenos, mientras que el de la escala general se sitúa en un nivel excelente (George y Mallery, 2003).

– Escala de homofobia moderna (MHS)

Ficha técnica

Autor	: Raja y Stokes (1998)
Procedencia	: Estados Unidos
Adaptación	: Rodríguez et al. (2013)
Tiempo de aplicación	: 15 minutos aproximadamente
Administración	: Individual y colectiva
Ámbito de aplicación	: Sujetos a partir de los 12 años
Finalidad	: Evaluar las actitudes homofóbicas sutiles hacia gays y lesbianas
Número de ítems	: 46 ítems
Componentes	: Se evalúan dos dimensiones; homofobia hacia gays y homofobia hacia lesbianas

Reseña histórica

El instrumento fue creado por Raja y Stokes (1998) en Estados Unidos, con el objetivo de evaluar las actitudes homofóbicas sutiles hacia gays y lesbianas, para ello diseñaron 46 ítems agrupados en dos dimensiones, homofobia hacia gays (22 ítems) y homofobia hacia lesbianas (24 ítems). Las respuestas a los ítems de la prueba se presentan en una escala de tipo Likert con 5 opciones, siendo desde muy en desacuerdo (1) hasta muy de acuerdo (5).

Consigna de aplicación

La aplicación del instrumento se puede ejecutar tanto de manera individual como colectiva y conserva una duración aproximada de 15 minutos. Para iniciar se solicita a los participantes que lean atentamente cada uno de los ítems e indiquen la respuesta según el grado de acuerdo o desacuerdo.

Calificación del instrumento

Para la calificación de la escala, se puntúan los reactivos desde muy en desacuerdo (1) hasta muy de acuerdo (5). Primero, se identifican los reactivos que ostentan una dirección inversa para que sean transformadas en directas y, después, se prosigue a efectuar la suma de las respuestas para obtener la puntuación directa tanto de las dimensiones como de la escala general. Las puntuaciones más altas en las dimensiones y en la escala general indican un mayor grado de actitudes homofóbicas hacia gays y lesbianas.

Evidencias psicométricas originales

En la versión original, Raja y Stokes (1998) evaluaron la validez aplicando el análisis factorial confirmatorio, evidenciando que los índices de ajustes de bondad para la subescala de homofobia hacia lesbianas (AGCI=.89, RMSEA=.053) y hacia gays (AGCI=.88, RMSEA=.059) son aceptables. Asimismo, el análisis de confiabilidad a través del coeficiente alfa de Cronbach consigue una puntuación de .95 en cada subescala, lo que indica una elevada fiabilidad; mientras que las dimensiones de ambas subescalas estuvieron comprendidas entre .85 y .92.

Evidencias psicométricas peruanas

En la realidad peruana, Pereda (2018), demostró la validez a través del análisis factorial confirmatorio, es así que en la subescala de homofobia hacia gays demuestra que los índices de ajuste de bondad son $X^2/gf=2.064$, GFI=.898, CFI=.946, TLI=.939 y RMSEA=.055 mientras que en la subescala de homofobia hacia lesbianas son $X^2/gf=2.008$, GFI=.894, CFI=.947, TLI=.941 y RMSEA=.054; por tal, indica que ambas subescalas presentan validez. Respecto a la confiabilidad, evidencia que los factores de la subescala homofobia hacia gays revelan valores que fluctúan entre .815 y .898 y en los factores de la subescala de homofobia hacia lesbianas indican valores que oscilan entre .858 y .928.

Evidencias psicométricas del piloto

Para ratificar la validez y confiabilidad de la escala, se aplicó una muestra piloto a 70 adolescentes, de 15 a 17 años, de una institución educativa perteneciente al distrito de Independencia. Para la validez de contenido se sometió el instrumento

al criterio de cinco jueces expertos, los que coincidieron en manifestar su acuerdo con respecto a los predictores formulados en la prueba, por tal, se aceptan los 46 ítems dado que alcanzaron un coeficiente V de Aiken general mayor o igual a .80, indicando que esta prueba reúne evidencias de validez de contenido (Aiken, 1985). Al analizar los ítems, se percibieron valores aceptables de asimetría y curtosis por encontrarse en el rango ± 1.5 (Pérez y Medrano, 2010), de la correlación ítem-test corregida por ser mayor a .20 (Kline, 1986) y de la comunalidad debido que supera el .30 (Child, 2006). En el análisis de fiabilidad por consistencia interna, la escala general consigue una puntuación de .957 mediante el alfa de Cronbach y los valores de las dimensiones son .926 en homofobia hacia gays y .928 en homofobia hacia lesbianas, por consiguiente, tanto las dimensiones como la escala general se encuentran en un nivel excelente de confiabilidad (George y Mallery, 2003).

3.5. Procedimientos

Para iniciar, se procedió a solicitar la autorización a los autores de ambos instrumentos para realizar la medición de las variables de estudio a través de estos. Para continuar con la aplicación de los instrumentos, se transcribieron los cuestionarios a un formato virtual, por medio de la aplicación Google Forms, en el que se consideró el consentimiento informado del padre o apoderado del adolescente, el asentimiento informado del mismo, la ficha sociodemográfica y los instrumentos de medición. Seguidamente se envió el enlace del formulario virtual a las personas que cumplieran con los criterios de selección establecidos para que, habiendo concedido su autorización, sean partícipes de la investigación. Posteriormente, se excluyeron los cuestionarios de aquellos que no se ajustaban al perfil de la muestra y así efectuar correctamente el análisis por medio de programas estadísticos.

3.6. Método de análisis de datos

Se estimó la cantidad de la muestra a través del programa G*Power 3.1 empleando una forma de cálculo con un nivel de significancia de .05, una potencia estadística de .80 y sumado a ello se consideró un estudio previo que demostraba una correlación significativa (Cárdenas y Arancibia, 2014; Erdfelder, 1996; Faul et al., 2007; García et al., 2013; Quezada, 2007). Seguidamente, se continuó con la

recolección de datos a través de los instrumentos, por lo que después de ello se recurrió a los paquetes estadísticos SPSS IBM 24, JAMOVI 1.1.9 y JASP 0.12.2 para procesar y analizar la información obtenida, considerando los objetivos de la investigación.

En primer término, para efectuar el análisis inferencial, se empleó la prueba de normalidad Shapiro-Wilk dado que Mendes y Pala (2003) revelaron que conserva adecuadas propiedades de potencia, independientemente del tipo de distribución y del tamaño de la muestra. De este modo, tal prueba permitió conocer que el estado de distribución de la muestra no es normal, siendo que acorde a ello se procedió a utilizar el coeficiente de correlación Rho de Spearman para determinar la relación entre las variables y si esta es directa o inversa (González et al., 2017). Asimismo, para ejecutar el análisis comparativo de las variables y sus dimensiones según sexo y edad, se emplearon estadísticos comparativos de acuerdo con los resultados de la prueba de normalidad y tomando en cuenta la cantidad de grupos que se van a comparar, siendo estos la prueba U de Mann-Whitney y la prueba H de Kruskal-Wallis (Flores et al., 2017).

En segundo término, se realizó el análisis descriptivo de las variables para conocer de manera detallada como se presentaban los fenómenos en la muestra estudiada, a través de la distribución de frecuencias y porcentajes.

3.7. Aspectos éticos

Se solicitó la autorización tanto de los padres o apoderados del adolescente como también del mismo adolescente, explicando detalladamente la utilidad de los resultados que se conseguirán mediante la aplicación de las escalas, como vía para el cumplimiento de los objetivos del estudio y el requerimiento de su aceptación. Para proseguir con la recolección de los datos se consideró lo expuesto por el Colegio de Psicólogos del Perú (2017) puesto que por tratarse de menores de edad se contó necesariamente con el consentimiento y asentimiento informado de los sujetos que conformaron la investigación, en las que se indicó el propósito, el carácter voluntario en ella, así como también la confidencialidad y anonimato de su identidad frente a los resultados que se obtendrían consigo. De modo que, también se estimó la declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (AMM, 2015)

por estipular los principios éticos para las investigaciones en seres humanos, entre ellos se dispuso el principio 24 denominado privacidad y confidencialidad por dictaminar la protección hacia el participante de la investigación y la discreción de su información personal. Finalmente, se contemplaron los principios de la bioética, tales como el principio de la autonomía, la beneficencia y no maleficencia, lo que significa que se respetaron los valores, las decisiones personales y la integridad de los sujetos, además de evidenciar la acción ética que se postuló para el desarrollo del estudio (Gómez, 2009).

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk

Variabes	n	S-W	p
Sexismo	73	.961	.024
Sexismo Hostil	73	.906	.000
Sexismo Benévolo	73	.964	.033
Homofobia	73	.954	.010
Homofobia hacia gays	73	.957	.014
Homofobia hacia lesbianas	73	.941	.002

Nota: n: muestra; S-W: Shapiro Wilk; p: Nivel de significancia

En la tabla 1, se aprecia que se efectuó la prueba de normalidad Shapiro-Wilk, dado que, Mendes y Pala (2003) aludieron que la prueba conserva adecuadas propiedades de potencia, independientemente del tipo de distribución y del tamaño de la muestra. Es así que, se demuestra que los valores de la prueba Shapiro-Wilk indican que las variables y sus componentes no se ajustan a una distribución normal ($p < .05$), siendo que por ello se determinó el uso de estadísticos no paramétricos (González et al., 2017; Flores et al., 2017).

Tabla 2

Correlación entre sexismo y homofobia

		Homofobia
	Rho	.557
	p	.000
Sexismo	r²	.31
	N	73

Nota: Rho: Rho de Spearman; p: nivel de significancia; r²: tamaño del efecto; n: muestra

En la tabla 2, se evidencia una correlación directa y significativa entre las variables, es decir que a mayor sexismo existirá mayor homofobia y viceversa (Rho=.557; $p < .05$), asimismo, se aprecia que sostienen una correlación con una intensidad considerable, dado que el valor oscila entre .51 a .75 (Mondragón, 2014). Por otro lado, se delimitó que el tamaño del efecto es de .31, lo que indica que es mediano por encontrarse entre los valores .30 a .50 (Cohen, 1988).

Tabla 3*Correlación entre sexismo y los componentes de homofobia*

		Homofobia hacia gays	Homofobia hacia lesbianas
Sexismo	Rho	.544	.536
	<i>p</i>	.000	.000
	<i>r</i> ²	.30	.29
	n	73	73

Nota: Rho: Rho de Spearman; *p*: nivel de significancia; *r*²: tamaño del efecto; n: muestra

En la tabla 3, se evidencia una correlación directa y significativa entre el sexismo con los componentes de la homofobia, expresados en homofobia hacia gays (Rho=.544; $p < .05$) y homofobia hacia lesbianas (Rho=.536; $p < .05$), lo cual explica que a mayor sexismo existirá mayor homofobia hacia gays y homofobia hacia lesbianas, y viceversa, asimismo, se aprecia que sostienen una correlación con una intensidad considerable, dado que ambos valores oscilan entre .51 a .75 (Mondragón, 2014). Por otro lado, se delimitó que el tamaño del efecto entre sexismo y homofobia hacia gays es de .30, lo que indica que es mediano por encontrarse entre los valores .30 a .50, mientras que el tamaño del efecto entre sexismo y homofobia hacia lesbianas es de .29, lo que indica que es pequeño por encontrarse entre los valores .10 a .30 (Cohen, 1988).

Tabla 4*Correlación entre homofobia y los componentes de sexismo*

		Sexismo hostil	Sexismo benévolo
Homofobia	Rho	.601	.383
	<i>p</i>	.000	.001
	<i>r</i> ²	.36	.15
	n	73	73

Nota: Rho: Rho de Spearman; *p*: nivel de significancia; *r*²: tamaño del efecto; n: muestra

En la tabla 4, se evidencia una correlación directa y significativa entre la homofobia con los componentes del sexismo, expresados en sexismo hostil (Rho=.601; $p < .05$) y sexismo benévolo (Rho=.383; $p < .05$), lo cual explica que a mayor homofobia existirá mayor sexismo hostil y sexismo benévolo, y viceversa, asimismo, se aprecia

que la homofobia y el sexismo hostil sostienen una correlación con una intensidad considerable, dado que el valor oscila entre .51 a .75, mientras que la homofobia y el sexismo benévolo sostienen una correlación con una intensidad media, dado que el valor oscila entre .11 a .50 (Mondragón, 2014). Por otro lado, se delimitó que el tamaño del efecto entre homofobia y sexismo hostil es de .36, lo que indica que es mediano por encontrarse entre los valores .30 a .50, mientras que el tamaño del efecto entre homofobia y sexismo benévolo es de .15, lo que indica que es pequeño por encontrarse entre los valores .10 a .30 (Cohen, 1988).

Tabla 5

Descripción del sexismo y sus componentes

	Sexismo hostil		Sexismo benévolo		Sexismo	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Muy bajo	11	15%	16	22%	15	20%
Bajo	37	51%	8	11%	18	25%
Medio	12	16%	15	20%	19	26%
Alto	6	8%	11	15%	11	15%
Muy Alto	7	10%	23	32%	10	14%
Total	73	100%	73	100%	73	100%

Nota: *f*: frecuencia; %: porcentaje

En la tabla 5, en cuanto a los componentes de la variable sexismo, se observa que predomina un nivel bajo de sexismo hostil con un 51%, de distinta manera, predomina un nivel muy alto de sexismo benévolo con un 32%, mientras que, predomina un nivel medio en la variable sexismo con un 26%.

Tabla 6*Descripción de la homofobia y sus componentes*

	Homofobia hacia gays		Homofobia hacia lesbianas		Homofobia	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Muy bajo	24	33%	22	30%	21	29%
Bajo	9	12%	14	19%	11	15%
Medio	18	25%	18	25%	22	30%
Alto	12	16%	4	5%	7	10%
Muy Alto	10	14%	15	21%	12	16%
Total	73	100%	73	100%	73	100%

Nota: f: frecuencia; %: porcentaje

En la tabla 6, en cuanto a los componentes de la variable homofobia, se observa que predomina un nivel muy bajo de homofobia hacia gays y homofobia hacia lesbianas con un 33% y 30% respectivamente, mientras que, predomina un nivel medio en la variable homofobia con un 30%.

Tabla 7*Comparación del sexismo y sus dimensiones según sexo*

	Sexo	N	Rango promedio	U de Mann Whitney	<i>p</i>	<i>r_{bis}</i>
Sexismo hostil	Mujer	42	28.46	292.50	.000	1.05
	Hombre	31	48.56			
Sexismo benévolo	Mujer	42	33.04	484.50	.063	.42
	Hombre	31	42.37			
Sexismo	Mujer	42	30.15	363.50	.001	.82
	Hombre	31	46.27			

Nota: n: muestra; p: nivel de significancia; r_{bis}: tamaño del efecto

En la tabla 7, se evidencia que la variable sexismo y la dimensión sexismo hostil poseen un nivel de significancia inferior ($p < .05$), lo que indica que existen diferencias significativas entre hombres y mujeres, sin embargo, la dimensión sexismo benévolo posee un nivel de significancia superior ($p > .05$), lo que indica que no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres. Por otro lado, se delimitó que el tamaño del efecto del sexismo hostil y sexismo son de 1.05 y .82 respectivamente, lo que indica que es grande por presentar un valor superior a .50,

mientras que el tamaño del efecto del sexismo benévolo es de .42, lo que indica que es mediano por encontrarse entre los valores .30 a .50 (Coolican, 2009).

Tabla 8

Comparación del sexismo y sus dimensiones según edad

	Edad	n	Rango promedio	H de Kruskal - Wallis	<i>p</i>	η^2_H
Sexismo hostil	15	32	38.81	2.568	.277	.04
	16	28	38.89			
	17	13	28.46			
Sexismo benévolo	15	32	39.23	0.660	.719	.01
	16	28	35.63			
	17	13	34.46			
Sexismo	15	32	39.64	1.821	.402	.03
	16	28	37.13			
	17	13	30.23			

Nota: n: muestra; *p*: nivel de significancia; η^2_H : tamaño del efecto

En la tabla 8, se evidencia que la variable sexismo y sus dimensiones, expresados en sexismo hostil y sexismo benévolo, poseen un nivel de significancia superior ($p > .05$), lo que indica que no existen diferencias significativas entre las edades comprendidas de 15 a 17 años. Por otro lado, se delimitó que el tamaño del efecto del sexismo hostil es de .04, lo que indica que es mínimo por encontrarse entre los valores .04 a .25, sin embargo, los valores del sexismo benévolo y del sexismo son de .01 y .03 respectivamente, lo que indica que el tamaño del efecto no se ubica en ninguno de los rangos (Ferguson, 2009).

Tabla 9*Comparación de la homofobia y sus dimensiones según sexo*

	Sexo	n	Rango promedio	U de Mann Whitney	<i>p</i>	<i>r_{bis}</i>
Homofobia hacia gays	Mujer	42	28.75	304.50	.000	.96
	Hombre	31	48.18			
Homofobia hacia lesbianas	Mujer	42	29.77	347.50	.001	.72
	Hombre	31	46.79			
Homofobia	Mujer	42	29.08	318.50	.000	.86
	Hombre	31	47.73			

Nota: n: muestra; *p*: nivel de significancia; *r_{bis}*: tamaño del efecto

En la tabla 9, se evidencia que la variable homofobia y sus dimensiones, expresados en homofobia hacia gays y homofobia hacia lesbianas, poseen un nivel de significancia inferior ($p < .05$), lo que indica que existen diferencias significativas entre hombres y mujeres. Por otro lado, se delimitó que el tamaño del efecto de las diferencias según sexo de la homofobia hacia gays, la homofobia hacia lesbianas y la homofobia son de .96, .72 y .86 respectivamente, lo que indica que es grande por presentar un valor superior a .50 (Coolican, 2009).

Tabla 10*Comparación de la homofobia y sus dimensiones según edad*

	Edad	n	Rango promedio	H de Kruskal - Wallis	p	η^2_H
Homofobia hacia gays	15	32	39.80	4.545	.103	.06
	16	28	39.07			
	17	13	25.65			
Homofobia hacia lesbianas	15	32	38.86	2.949	.229	.04
	16	28	39.13			
	17	13	27.85			
Homofobia	15	32	39.45	4.254	.119	.06
	16	28	39.30			
	17	13	26.00			

Nota: n: muestra; p: nivel de significancia; η^2_H : tamaño del efecto

En la tabla 10, se evidencia que la variable homofobia y sus dimensiones, expresados en homofobia hacia gays y homofobia hacia lesbianas, poseen un nivel de significancia superior ($p > .05$), lo que indica que no existen diferencias significativas entre las edades comprendidas de 15 a 17 años. Por otro lado, se delimitó que el tamaño del efecto de la homofobia hacia gays, la homofobia hacia lesbianas y la homofobia son de .06, .04 y .06 respectivamente, lo que indica que es mínimo por encontrarse entre los valores .04 a .25 (Ferguson, 2009).

V. DISCUSIÓN

El presente trabajo de investigación se ejecutó con el objetivo general de determinar la relación, a modo de correlación, entre sexismo y homofobia en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020. Tras efectuar el análisis, se obtuvieron los resultados del estudio en los que se evidenció que existe una correlación directa y significativa con intensidad considerable entre sexismo y homofobia ($r=.557$), dicho resultado posee una similitud con investigaciones previas como las de Zmyj y Huber (2019) en la que hallaron una correlación directa y significativa entre orientación hacia los roles de género y homonegatividad ($r=.492$) en adolescentes, así también, Moral y Valle (2019), identificaron una correlación directa y significativa con intensidad mediana entre neosexismo y homonegatividad ($r=.330$) en universitarios, de igual manera, Catalán (2018) obtuvo una correlación directa y significativa entre sexismo y homofobia ($r=.322$) en adolescentes, asimismo, Rodríguez y Treviño (2016) identificaron una correlación directa y significativa con intensidad media entre las variables sexismo y homofobia ($r=.285$) en universitarios. En cambio, en el estudio desarrollado por Sánchez (2019) se determinó una correlación directa y significativa con intensidad débil ($r=.103$) en adolescentes. Frente a este hallazgo, la teoría cognitiva social representada por Bandura (1987) sustenta que las conductas son producto de la interacción que tiene el sujeto con la sociedad y de la influencia proveniente de los agentes sociales, lo que implica que los roles de género también se rigen por los mismos principios, tal es así que se identifican los modelos de influencia por los que se adquieren, sin embargo, dicho aprendizaje conllevaría a que se demuestren las reacciones que se producen en base a las acciones, vinculadas o no al género, que exterioriza un sujeto, para que conforme a ello sea aprobado o desaprobado socialmente (Bandura y Bussey, 1999). En esta línea, resulta clave destacar la aportación de Welzer-Lang (1994) quien destaca que el sexismo se vincula con la manifestación de la homofobia, dada la expresión de comportamientos contrarios a los roles sociales preestablecidos, así es que sostiene que la virilidad está en función tanto del rechazo de lo femenino como de la repulsión hacia la homosexualidad. De ahí que, se infiere que aquellas personas que conservan fuertes creencias sobre los roles de género tradicionales son más propensas de respaldar actitudes sexistas y homofóbicas, debido que esperan que tanto hombres como mujeres exterioricen

los roles que se les ha asignado en función de su sexo para que puedan ser aprobados, porque de lo contrario se produciría la desaprobación y el castigo, lo que comprendería el surgimiento de los estereotipos, los prejuicios y la discriminación por motivo de sexo y orientación sexual, o en otras palabras, el sexismo y la homofobia.

En cuanto a los objetivos específicos, se obtuvo una correlación directa y significativa con una intensidad considerable entre sexismo con los componentes de la homofobia, expresados en homofobia hacia gays ($r=.544$) y homofobia hacia lesbianas ($r=.536$). Estos resultados son consistentes con la investigación de Bernuy y Noé (2017) por obtener una correlación directa y significativa entre el sexismo hostil con la homofobia hacia gays ($r=.641$) y homofobia hacia lesbianas ($r=.658$) en adolescentes, sin embargo, Carrera et al. (2017) demostraron que el sexismo hostil y la homofobia hacia gays se relacionan positiva y significativamente con una intensidad mediana ($r=.373$), mientras que, el sexismo hostil y la homofobia hacia las lesbianas se relacionan positiva y significativamente con una intensidad baja ($r=.143$) en adolescentes, además, Sánchez (2019) halló una correlación directa con intensidad débil entre sexismo y homofobia hacia gays ($r=.033$) y homofobia hacia lesbianas ($r=.201$) en su estudio con adolescentes. Por consiguiente, lo obtenido posee un sustento en la teoría del sexismo ambivalente de Glick y Fiske (1997) al sostener que el sexismo hostil se origina con la intención de castigar a las féminas que no se ajustan a los estándares socioculturales que se les ha impuesto y por no ejecutar los roles tradicionales de género, tal es así que las mujeres lesbianas se encuentran entre los grupos de mujeres que suelen ser consignatarias de un trato hostil por no conservar una postura subordinada, estimándose que por ese motivo serían afectadas por un doble desprecio, el primero por su sexo y el segundo por su orientación sexual (Fiske et al., 1999; Cornejo, 2012). A diferencia de lo que sucede con las mujeres lesbianas, la reproducción de los roles de género o características del sexo opuesto motivaría el desenvolvimiento de las actitudes prejuiciosas que afectarían a los gays, por lo que este rechazo pretendería salvaguardar el estatus social y el poder que goza el sexo masculino (Sandfort, et al., 2007; Barra, 2002). Por lo descrito en líneas anteriores, los individuos son percibidos negativamente cuando no contemplan las expectativas de los roles de género, aunque las lesbianas serían receptoras de un

doble trato desfavorable y discriminatorio por la inferioridad que se le atribuye a su sexo y por su orientación homosexual, los gays también serían rechazados al ser percibidos como aquellos que arremeten contra la superioridad del hombre heterosexual.

En lo que respecta a la correlación entre homofobia con los componentes de sexismo, se obtuvo que la homofobia y el sexismo hostil sostienen una correlación directa y significativa con intensidad considerable ($r=.601$), mientras que la homofobia y el sexismo benévolo poseen una correlación con intensidad moderada ($r=.383$). Este dato es congruente con el estudio de Moral y Valle (2019), en el que evidenciaron una correlación directa con intensidad mediana entre la homonegatividad y el sexismo benévolo ($r=.380$), y una correlación positiva con intensidad baja entre la homonegatividad y el sexismo hostil ($r=.299$) en universitarios. En cambio, Catalán (2018) obtuvo una correlación directa entre homofobia hacia lesbianas con el sexismo hostil ($r=.266$) y el sexismo benévolo ($r=.636$) en adolescentes, asimismo, Sánchez (2019) determinó una correlación directa con una intensidad débil entre homofobia y sexismo hostil ($r=.001$) y sexismo benévolo ($r=.167$) en adolescentes, mientras que, Carrera et al. (2019) encontraron una correlación directa entre homofobia hacia lesbianas con el sexismo hostil ($r=.066$) y el sexismo benévolo ($r=.087$) en adolescentes hombres. En vista de lo anterior, Copezza (2007) manifiesta que, si se respaldan las concepciones tradicionales de género, es probable que se exprese hostilidad hacia los individuos que atenten contra dichas normas, es decir, tanto hacia los homosexuales como hacia las mujeres. Frente a ello, Quiles et al. (2003) resaltan que se presentan dos tipos de prejuicios direccionados hacia la homosexualidad, el estilo tradicional que posee actitudes hostiles y explícitas y el estilo moderno caracterizado por reflejarse de manera sutil y encubierta. En este sentido, la homofobia y el sexismo conservan sentimientos hostiles o negativos hacia las personas que no se ajustan a los roles preestablecidos a su género, sin embargo, estos sentimientos también suelen presentarse de manera sutil.

Por otro lado, se identificaron los niveles de sexismo y sus dimensiones en la población adolescente, siendo que a través de ello se encontró que predominó el nivel medio de sexismo con un 26%, un nivel bajo de sexismo hostil con un 51% y

un nivel muy alto de sexismo benévolo con un 32%. Estos resultados concuerdan con la investigación de Terán et al. (2015) al obtener que en adolescentes que cursaban el primer año de la universidad predominaba un nivel moderado de sexismo con un 27%, mientras que, Sánchez (2019) halló que en los adolescentes predominaba un nivel muy alto de sexismo con un 79%, asimismo, Bernuy y Noé (2017) obtuvieron que en los adolescentes predominaba un nivel alto de sexismo hostil tanto en hombres como en mujeres, con un 14% y 10% respectivamente, y un nivel alto de sexismo benévolo en hombres con un 16%, mientras que, en mujeres un nivel medio con un 8.6%. En este sentido, lo manifestado por Expósito y Moya (2001) están en sintonía con los resultados obtenidos, puesto que afirman que el sexismo benévolo habitualmente presenta puntuaciones más altas, a diferencia del sexismo hostil, por comprender una imagen positiva de las mujeres. Además, Rojas y Moreno (2016) hacen hincapié en los niveles de sexismo, manifestando que, si los niveles son altos, las mujeres serían las que rechazan el sexismo hostil ante el benévolo, de modo que, el promedio de ambos tipos de sexismo revelaría la desigualdad de género. Por consiguiente, a pesar de que se presenta un nivel bajo de sexismo hostil, el sexismo benévolo presenta un nivel muy alto, poniendo en evidencia que aún se manifiestan los pensamientos y las actitudes que promueven las desigualdades entre los hombres y las mujeres, aunque en este caso son las mujeres las más afectadas.

Asimismo, se identificaron los niveles de homofobia y sus dimensiones en la población adolescente, siendo que, por medio de ello, se halló que predominó el nivel medio de homofobia con un 30%, un nivel muy bajo de homofobia hacia gays con un 33% y un nivel muy bajo de homofobia hacia lesbianas con un 30%. De forma semejante, Terán et al. (2015) demostró que predominaba un nivel moderado de homofobia con un 40%, de manera distinta, Sánchez (2019) halló que en los adolescentes predominaba un nivel alto de homofobia con un 52% y Bernuy y Noé (2017) obtuvieron que en los adolescentes predominaba un nivel alto de homofobia hacia gays en los varones con un 35% y un nivel medio en las mujeres con un 15.4%, así como también predominaba un nivel medio de homofobia hacia lesbianas tanto en hombres con un 25.4%, como en mujeres con un 22.9%. A todo esto, se puede referir que el nivel de homofobia va a depender de determinados factores según la población que se estudia, entre estos, Frías et al. (2006) señalan

el sexo, la afiliación religiosa, el contacto con personas o familias homosexuales, la discriminación, los prejuicios, el miedo al SIDA, el nivel educativo, el machismo y la socialización del rol de género tradicional, asimismo, Poteat et al. (2007) añade el ejercicio de una jerarquía masculina, argumentando que no son necesariamente los hombres los que la ejercen. De este modo, es de suponer que los factores mencionados han influenciado en los adolescentes para que, aunque predomine un nivel muy bajo de homofobia hacia gays y hacia lesbianas, predomine un nivel medio de homofobia, lo que indica la presencia de actitudes discriminatorias hacia las personas por motivo de orientación sexual, en los distintos contextos.

Otro de los objetivos comparó el sexismo y sus dimensiones de acuerdo a variables sociodemográficas vinculantes como el sexo y la edad, de tal modo que se obtuvo que la variable sexismo y la dimensión sexismo hostil poseen diferencias significativas según sexo, evidenciando una mayor frecuencia en los adolescentes hombres, sin embargo, la dimensión sexismo benévolo no manifestó la existencia de diferencias significativas, además de esto, no se reportaron diferencias significativas según la edad ni en la variable ni en sus dimensiones aunque se denotó que los adolescentes de 15 y 16 años alcanzaron puntuaciones ligeramente mayores en comparación con los adolescentes de 17 años. Análogamente, Rodríguez et al. (2015) detectaron diferencias significativas, en función del sexo, únicamente en la dimensión de sexismo hostil, más no en la dimensión de sexismo benévolo en adolescentes, de modo similar, Janos y Espinosa (2018) encontraron diferencias significativas, en relación al sexo, correspondientes a ambas dimensiones de sexismo, reflejando que los hombres puntuaban más a diferencia de las mujeres, asimismo, Carbonell y Mestre (2019) obtuvieron diferencias significativas del sexismo según el sexo, siendo que los adolescentes hombres demostraban mayores niveles de sexismo que las mujeres. Opuesto a ello, Sánchez (2019) halló que el sexismo no presenta diferencias significativas según el sexo, aunque si se manifestaron diferencias según la edad, explicando que existía mayor frecuencia en los adolescentes con edades comprendidas entre los 14 a 15 años, así también, Carrera et al. (2018) obtuvieron que en los adolescentes existían diferencias significativas según el sexo en la dimensión sexismo benévolo, mientras que en la dimensión sexismo hostil no hallaron lo mismo. Estos resultados concuerdan con las lecturas que abordan el tema del sexismo, entre las que Recio

et al. (2007) indican que los hombres obtienen una puntuación más alta en sexismo hostil, mientras que las mujeres puntúan más alto en sexismo benevolente, ante ello, Moya et al. (2002) explican que es probable que las mujeres utilicen las creencias del sexismo benevolente como mecanismo de adaptación a la cultura, cabe añadir que, según Glick et al. (2000) este tipo de sexismo también refleja la desigualdad de género, a pesar de su tono afectivo y paternalista. En relación con la edad, García y Blanco (2004) explican que, a mayor edad, los individuos son más conscientes de la injusticia que envuelve el sexismo. En suma, el sexismo benevolente resulta ser justificado por las mujeres debido a los tonos encubiertos de los que se ciñe, ocasionando que ellas también refuercen estas desigualdades entre los sexos y las limitaciones que las encasillan a ciertos roles que las subordinan.

Así también, se comparó la homofobia y sus dimensiones, de acuerdo a variables sociodemográficas vinculantes como el sexo y la edad, de manera que se obtuvo que la variable homofobia y sus dimensiones presentan diferencias significativas según sexo, evidenciando una mayor frecuencia en los adolescentes hombres, no obstante, no se encontraron diferencias significativas en cuanto a la edad aunque se denotó que los adolescentes de 15 y 16 años alcanzaron puntuaciones ligeramente mayores en comparación con los adolescentes de 17 años. Al igual que lo reportado, Oltra et al. (2017) encontraron diferencias significativas, en función del sexo, demostrando que los adolescentes hombres puntuaban más alto en homofobia a comparación de las mujeres, asimismo, Monzonis (2016) obtuvo que existen diferencias significativas en relación al sexo, reflejando que las mujeres presentaban una actitud más positiva hacia la homosexualidad a diferencia de los hombres, aunque, no halló diferencias significativas en relación a la edad de los participantes de 18 a 24 años, sin embargo, aquello diverge con el estudio ejecutado por Sánchez (2019) dado que constató que la homofobia no posee diferencias significativas en cuanto al sexo ni a la edad de los adolescentes de 14 a 17 años. Efectivamente, los resultados obtenidos se apoyan en la literatura, tal es así que Ratcliff et al. (2006) explican que los hombres tienden a ser más homofóbicos porque perciben una violación de los roles tradicionales y por la presión que sienten de afirmar su masculinidad, a propósito, Barrientos y Cárdenas (2013) detallan que los hombres prefieren mantener distancia social de los gays

porque la cercanía es percibida como una semejanza categorial, lo que podría provocar que sean expuestos al castigo social, mientras que en el caso de las mujeres, Barra (2002) apunta que ellas posiblemente adoptan una postura de aceptación hacia el grupo homosexual porque no tienden a adherirse a los roles de género tradicionales, ostentan un menor interés de defender la estructura de los roles sexuales y poseen una mayor capacidad tanto de comprensión como de empatía. En relación con la edad, Herek (1987) expone que los adolescentes puntúan más alto a comparación de los jóvenes con edades mayores por los conflictos que poseen respecto al establecimiento de la orientación sexual, lo que promoverá una posible actitud defensiva. Ante lo referido, se puede sostener que los hombres son más homofóbicos, a comparación de las mujeres, por el posible deseo, de parte de ellos, de defender aquellos privilegios que poseen como grupo dominante.

Finalmente, cabe destacar que el estudio contempló un proceso previo que permitió ratificar la validez y la confiabilidad de los instrumentos empleados para que posterior a ello se procediera a realizar la medición de las variables, siendo así que, se demuestra la validez interna de la investigación a través de los resultados obtenidos. En cuanto a la validez externa, se limita la posibilidad de efectuar una generalización de los resultados puesto que el estudio trabajó con un muestreo no probabilístico.

Dentro de las limitaciones que se suscitaron en el desarrollo de la investigación, resulta importante destacar la dificultad que se presentó para acceder a los participantes, los mismos que debían de cumplir con ciertos criterios de inclusión establecidos.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA: Se determinó que el sexismo se correlaciona de manera directa y significativa con la homofobia, lo que evidencia que, si los adolescentes conservan mayores actitudes sexistas también manifestarán mayores actitudes homofóbicas.

SEGUNDA: Se determinó que el sexismo se correlaciona de manera directa y significativa con los componentes de la homofobia, lo que significa que, si los adolescentes poseen mayores actitudes sexistas también expresarán mayores actitudes homofóbicas hacia gays y hacia lesbianas.

TERCERA: Se determinó que la homofobia se correlaciona de manera directa y significativa con los componentes del sexismo, lo que evidencia que, si los adolescentes ostentan mayores actitudes homofóbicas también demostrarán mayores actitudes sexistas hostiles y benévolas.

CUARTA: De acuerdo con los niveles de sexismo y sus dimensiones, se identificó que en los adolescentes predomina un nivel bajo de sexismo hostil con un 51%, mientras que predomina un nivel muy alto de sexismo benévolo con un 32%, así se obtuvo que a nivel general del sexismo predomina un nivel medio con un 32%.

QUINTA: Respecto a los niveles de la homofobia y sus dimensiones, se identificó que en los adolescentes predomina un nivel muy bajo de homofobia hacia gays y homofobia hacia lesbianas con un 33% y 30% respectivamente, sin embargo, se obtuvo que a nivel general de la homofobia predomina un nivel medio con un 30%.

SEXTA: Se estableció que el sexismo y su dimensión sexismo hostil poseen diferencias significativas según sexo, mientras que la dimensión sexismo benévolo no sostiene diferencias significativas, apreciándose que los adolescentes, tanto hombres como mujeres, manifiestan esta actitud benévola, de igual modo, no se evidenciaron diferencias significativas según la edad.

SÉPTIMA: Se estableció que la homofobia y sus dimensiones poseen diferencias significativas según sexo, apreciándose que los adolescentes hombres son los que mayormente manifiestan dichas actitudes homofóbicas, sin embargo, no se evidenciaron diferencias significativas según la edad.

VII. RECOMENDACIONES

1. Profundizar en el estudio considerando efectuarla en otras regiones del país, para brindar un mayor aporte científico, dado que se encuentran limitados estudios que analizan ambas variables de forma conjunta a nivel nacional.
2. Ejecutar futuras investigaciones que consideren una muestra con un rango de edad más amplio para comprender una mayor visión de las actitudes sexistas y homofóbicas en la sociedad.
3. Realizar investigaciones que se ajusten a un muestreo probabilístico, porque permiten ejercer generalizaciones de los hallazgos que se obtengan con un alto grado de certeza.
4. Investigar la correlación entre el sexismo y la homofobia, así como también la comparación, en función de otras variables sociodemográficas, tales como religión y nivel de instrucción, para obtener más información sobre las variables de estudio.
5. Efectuar talleres y/o programas, dirigidos a los padres, docentes y adolescentes, enfocados en abordar temas relacionados a la sexualidad y orientados en reducir la discriminación por motivo de sexo u orientación sexual.

REFERENCIAS

- Aiken, L. (1985). Three coefficients for analyzing the reliability and validity of ratings. *Educational and psychological measurement*, 45(1), 131-142.
- Almeida, J., Johnson, R., Corliss, H., Molnar, B. y Azrael, D. (2009). Emotional distress among LGBT youth: The influence of perceived discrimination based on sexual orientation. *Journal Youth Adolescence*, 38(7), 1001-1014.
- American Psychiatric Association (1973). Position Statement on Homosexuality and Civil Rights. *American Journal of Psychiatry*, 131(4), 497.
- Andrade, J., Borja, A., Soto, A. y Camelo, S. (2016). Homofobia: Apreciaciones desde tres perspectivas psicológicas. *Revista Jangwa Pana*, 15(1), 13-27.
- Asociación Médica Mundial. (2015). Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos.<http://repositorio.mederi.com.co/bitstream/handle/123456789/386/Declaracion-Helsinki-2013-Esp.pdf?sequence=1>
- Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social*. Editorial Espasa-Calpe.
- Bandura, A., y Bussey, K. (1999). Social Cognitive Theory of Gender Development and Differentiations. *Psychological Review*, 106(4), 676-713.
- Barra, E. (2002). Influencia del sexo y de la tipificación del rol sexual sobre las actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 34(3), 275-284.
- Barrientos, J. y Cárdenas, M. (2013). Homofobia y calidad de vida de gay y lesbianas: una mirada psicosocial. *Psykhé*, 22(1), 3-14.
- Bem, S. (1974). The measurement of psychological androgyny. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 42(2), 155-162.
- Bernuy, B. y Noé, H. (2017). Sexism and Homophobia in Adolescents of a Public Educational Institution. *Propósitos y Representaciones*, 5(2), 245-275.
- Blumenfeld, W. (1992). *Homophobia: how we all pay the price*. Beacon Press.
- Borrero-Bracero, N. (2008). De la vulnerabilidad a la resiliencia: las investigaciones sobre la "salida del closet" de jóvenes gay puertorriqueños. *Ciencias de la conducta*, 23(1), 25-54.
- Boss, M. y Standfort, G. (2008). Same-Sex Attraction, Social Relationships, Psychosocial Functioning and School Performance in Early Adolescence. *Developmental Psychology*, 44(1), 59-68.

- Braithwaite, D., Emery, J., De Lusignan, S., & Sutton, S. (2003). Using the Internet to conduct surveys of health professionals: a valid alternative?. *Family practice, 20*(5), 545-551.
- Campo, A. y Herazo, E. (2013). Homofobia en estudiantes de trabajo social. *Salud Uninorte, 29*(1), 96-103.
- Capezza, N. M. (2007). Homophobia and Sexism: The Pros and Cons to an Integrative Approach. *Integrative Psychological and Behavioral Science, 41*(3-4), 248–253.
- Carbonell, A. y Mestre, M. (2019). Sexismo, amor romántico y desigualdad de género. Un estudio en adolescentes latinoamericanos residentes en España. *América Latina Hoy, 83*(1), 59-74.
- Cárdenas, M. y Arancibia, H. (2014). Potencia estadística y cálculo del tamaño del efecto en G*Power: Complementos a las pruebas de significación estadística y su aplicación en psicología. *Salud & sociedad, 5*(2), 210-224.
- Carrasco, S. (2014). *Metodología de la investigación científica* (2da ed.). Editorial San Marcos.
- Carrera, M., Cid, C., Almeida, A., González, A. y Lameiras, M. (2017). Attitudes Toward Cultural Diversity in Spanish and Portuguese Adolescents of Secondary Education: The Influence of Heteronormativity and Moral Disengagement in School Bullying. *Revista de Psicodidáctica, 23*(1), 17-25.
- Casas, J., Repullo, J. y Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Aten Primaria, 31*(8), 527-538.
- Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. Editorial Santillana.
- Catalán, R. (2018). Sexismo y homofobia moderna en adolescentes del distrito de Víctor Larco Herrera, Trujillo. *Revista de Investigación de estudiantes de Psicología "JANG", 7*(2), 77-98.
- Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (2016). Informe anual sobre derechos humanos de personas trans, lesbianas, gays y bisexuales en el Perú 2015-2016. <https://promsex.org/wp-content/uploads/2016/07/InformeTLGB2015al2016.pdf>

- Chamberland, L. y Lebreton, C. (2012). Réflexions autour de la notion d'homophobie: succès politique, malaises conceptuels et application empirique. *Nouvelles questions féministes*, 31(1), 27-43.
- Colegio de Psicólogos del Perú. (2017). *Código de ética y deontología*. https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en América*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). La medición del feminicidio: desafíos y ruta de fortalecimiento en América Latina y el Caribe. https://oig.cepal.org/sites/default/files/femicidio_web.pdf
- Chavarri, A. (2017). *Propiedades psicométricas de la escala de detección de sexismo en adolescentes (DSA), del distrito de Trujillo* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/657/chavarri_ca.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Child, D. (2006). *The essentials of factor analysis* (3rd ed.). Continuum International Publishing Group.
- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences* (2nd ed.). Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- Coolican, H. (2009). *Research Methods and Statistics in Psychology* (6th ed.). Psychology Press.
- Cornejo, J. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 7(26), 85-106.
- Dardenne, B. y Dumont, M. (2007). Insidious dangers of benevolent sexism: Consequences for women's performance. *Journal of Personality and Social Psychology*, 93(5), 764-779.
- Díaz de Rada, V. (2010). Eficacia de las encuestas por internet: un estudio preliminar. *Revista Española de Sociología*, 1(13), 49-79.
- Eagly, A. (1987). *Sex differences in social behavior: A social-role interpretation*. Lawrence Erlbaum Associates.

- Engels, F. (2007). *The origin of the family, private property, and the state*. University Press.
- Erdfelder, E., Faul, F., y Buchner, A. (1996). GPOWER: A general power analysis program. *Behavior research methods, instruments, & computers*, 28(1), 1-11.
- Expósito, F. y Moya, M. (2001). Nuevas formas, viejos intereses: Neosexismo en varones españoles. *Psicothema*, 13(4), 643-9.
- Facio, A. y Fries, L. (1999). *Feminismo, género y patriarcado*. LOM.
- Faul, F., Erdfelder, E., Lang, A. y Buchner, A. (2007). G* Power 3: A flexible statistical power analysis program for the social, behavioral, and biomedical sciences. *Behavior research methods*, 39(2), 175-191.
- Ferguson, C. (2009). An effect size primer: A guide for clinicians and researchers. *Professional Psychology: Research and Practice*, 40(5), 532–538.
- Fish, J. (2006). *Heterosexism in health and social care*. Palgrave.
- Fiske, S., Chen, Z. y Lee, T. (2009). Ambivalent sexism and power-related gender-role ideology in Marriage. *Sex Roles*, 60, 765-778.
- Fiske, S., Xu, J., Cuddy, A. y Glick, P. (1999). (Dis)respecting versus (dis)liking: Status and interdependence predict ambivalent stereotypes of competence and warmth. *Journal of Social Issues*, 55,473-489.
- Flores, E., Miranda, M. y Villasís, M. (2017). El protocolo de investigación VI: cómo elegir la prueba estadística adecuada. Estadística inferencial. *Revista Alergia México*, 64(3), 364-370.
- Freud, S. (1923). *El Yo y el ello*. Amorrortu Editores.
- Frías, M., Pascual, J., Monterde, H. y Montejano, S. (2006, Febrero). *Creencias sobre la parentalidad de parejas del mismo sexo: causas de la homosexualidad*. VII Congreso Internacional de Psiquiatría, Madrid.
- Fricker, R. y Schonlau, M. (2002). Advantages and disadvantages of internet research surveys: evidence tom the literature. *Field Methods*, 14(4), 347-367.
- Foucault, M. (1999). *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.
- Garcia, A. y Blanco, P. (2004). Percepción sobre los roles y estereotipos de género en los alumnos de 3º y 4º del IES eras de renueva. *Humanismo y trabajo social*, 1(3), 205-16.

- García, J., Reding, A., y López, J. (2013). Cálculo del tamaño de la muestra en investigación en educación médica. *Investigación en educación médica*, 2(8), 217-224.
- George, D. y Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update* (4th ed.). Allyn & Bacon.
- Glick, P. y Fiske, S. (1996). The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- Glick, P. y Fiske, S. (1997). Measuring ambivalent sexist attitudes toward women. *Psychology of women quarterly*, 21, 119-120.
- Glick, P., Fiske, S., Mladinic, A., Saiz, J., Abrams, D., Masser, B., Adetoun, B., Osagie, J., Akande, A., Alao, A., Annetje, B., Willemsen, T., Chipeta, K., Dardenne, B., Dijksterhuis, A., Wigboldus, D., Eckes, T., Six-Materna, I., Expósito, F., ... López, W. (2000). Beyond prejudice as simple antipathy: Hostile and benevolent sexism across cultures. *Journal of Personality and Social Psychology*, 79(5), 763–775.
- Goffman, E. (1998). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu Editores.
- Gómez, M. (2016). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Editorial Brujas.
- Gómez, P. (2009). Principios básicos de la bioética. *Revista peruana de ginecología y obstetricia*, 55(4), 230-233.
- González, F., Escoto, M. y Chávez, J. (2017). *Estadística aplicada en psicología y ciencias de la salud*. Editorial El Manual Moderno.
- Güemes, M., Hidalgo, M. y Ceñal, M. (2017). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral*, 21(4), 233-244.
- Haldeman, D. (1999). The pseudo-science of sexual orientation conversion therapy. *ANGLES: The policy Journal of the Institute for Gay and Lesbian Strategic Studies*, 4, (1), 1-4.
- Herek, G. (1987). Religious orientation and prejudice: A comparison of racial and sexual attitudes. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 13(1), 34-44.
- Herek, G. (2000). The psychology of sexual prejudice. *Current Directions in Psychological Science*, 9 (1), 19-22.

- Hernández, R. y Winton, A. (2018). *Diversidad sexual, discriminación y violencia. Desafíos para los derechos humanos en México*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). Primera encuesta virtual para personas LGBTI, 2017. <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/lgbti.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). Sistema de Consulta de Base de Datos. <https://censos2017.inei.gov.pe/redatam/>
- Inter-Parliamentary Union. (2016). Sexism, harassment and violence against women parliamentarians. <http://archive.ipu.org/pdf/publications/issuesbrief-e.pdf>
- Janos, E. y Espinosa, A. (2018). Sexismo ambivalente y su relación con la aceptación de mitos sobre la violencia sexual en una muestra de Lima. *Revista de Psicología*, 1(12), 61-74.
- Kline, P. (1986). *A Handbook of Test construction: Introduction to psychometric design*. Routledge.
- Kerlinger, F. y Howard, L. (2002). *Investigación del comportamiento* (4° ed.). McGraw-Hill.
- Lameiras, M. (2004). El sexismo y sus dos caras, de la hostilidad a la ambivalencia. *Anuario de sexología*, 8(1), 91-102.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Crítica.
- Marx, K. (1964). *Early Writings (Translated and edited by T.B. Bottomore and with a new foreword by Erich Fromm)*. McGraw-Hill.
- Mendes, M. y Pala, A. (2003). Type I error rate and power of three normality tests. *Pakistan Journal of Information and Technology*, 2(2), 135-139.
- Meyer, I. (2003). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: Conceptual issues and research evidence. *Psychological Bulletin*, 129, 674-697.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020). Casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual en los CEM a nivel nacional. <https://www.mimp.gov.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=33>

- Mondragón, A. (2014). Uso de correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento científico*, 8(1), 98-104.
- Monzonis, I. (2016). *Homofobia en España: Análisis de variables mediadoras en las actitudes hacia la homosexualidad* [Tesis de maestría, Universitat Jaume I]. Repositori Universitat Jaume I. http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/164366/TFM_%20Monzoni%cc%81s%20Hinarejos%2c%20Mari%cc%81a%20Isabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Moral, J. y Valle, A. (2019). Correlatos y predictores de la homonegatividad en estudiantes de medicina mexicanos. *Revista de Avances en Psicología*, 5(3), 1-14.
- Morales, J. y Yubero, S. (1996). *Del prejuicio al racismo: perspectivas psicosociales*. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- Morawski, J. (1988). *The rise of experimentation in American psychology*. Yale University Press.
- Moya, M., Páez, P., Glick, P., Fernández, I., Poeschl, G. (2002). Sexismo, masculinidad-feminidad y factores culturales. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 4, 8-9.
- Nadler, E. y Morrow, W. (1959). Authoritarian attitudes toward women, and their correlates. *The Journal of Social Psychology*, 49(1), 113-123.
- Nagoshi, C., Raven, C., Lindley, L., Nagoshi, J. y Lothamer, L. (2018). A Test of the Three-Component Model of Gender-Based Prejudices: Homophobia and Transphobia Are Affected by Raters' and Targets' Assigned Sex at Birth. *Sex Roles*, 80(3-4), 137-146.
- Navas, S. (1997). El prejuicio presenta un nuevo rostro: puntos de vista teóricos y líneas de investigación recientes sobre un problema familiar. *Revista de Psicología Social*, 12(2), 201-237.
- Newcomb, M. y Mustanski, B. (2010). Internalized homophobia and internalizing mental health problems: A meta-analytic review. *Clinical Psychology Review*, 30, 1019-1029.
- O'Donahue, W., & Caselles, C. E. (1993). Homophobia: Conceptual, definitional, and value issues. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 15, 177-195.

- Oltra, J., Huluta, E., Rodríguez, A. y García, E. (2017). Desarrollo de un Test de Homofobia. *Revista Electrónica de Metodología Aplicada*, 22(2), 16-29.
- Osborne, R. (2001). *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*. UNED.
- Pereda, P. (2018). *Propiedades psicométricas de la escala de homofobia moderna en estudiantes de secundaria de Nuevo Chimbote* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26304/pereda_am.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pérez, E. (2016). *Claves del machismo y sexismo*. Científica. Dra. General FECYT. Mujeres en red.
- Pérez, E. y Medrano, L. (2010). Análisis factorial exploratorio: bases conceptuales y metodológicas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 2(1), 58-66.
- Poteat, V., Espelage, D. y Green, H. (2007). The socialization of dominance: Peer group contextual effects on homophobic and dominance attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 92(6), 1040-1050.
- Pulecio, J. (2009). Filosofía y diversidad sexual: Aportes para una lectura de la constitución colombiana en clave de género. *Vniversitas*, 1(119), 161-187.
- Quezada, C. (2007). Potencia estadística, sensibilidad y tamaño de efecto: ¿un nuevo canon para la investigación?. *Onomázein*, (16), 159-170.
- Quiles, M., Betancor, V., Rodríguez, R., Rodríguez, A. y Coello, E. (2003). La medida de la homofobia manifiesta y sutil. *Psicothema*, 15(2), 197-204.
- Raja, S. y Stokes, J. (1998). Assessing Attitudes Toward Lesbians and Gay Men: The Modern Homophobia Scale. *International Journal of Sexuality and Gender Studies*, 3(2), 113-134.
- Ratcliff, J., Lassiter, G., Markman, K. y Snyder, C. (2006). Gender differences in attitudes toward gay men and lesbians: The role of motivation to respond without prejudice. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 32(10), 1325-1338.
- Rawat, P. (2014). Patriarchal Beliefs, Womens Empowerment and General Well Being. *Vikalpa*, 39(2), 44.

- Recio, P., Cuadrado, I. y Ramos, E. (2007). Propiedades psicométricas de la Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA). *Psicothema*, 19(3), 522-528.
- Rodríguez, L. y Treviño, L. (2016). Sexismo y actitudes hacia la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad en estudiantes de Trabajo Social mexicanos. *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención social*, 6(11), 3-30.
- Rodríguez, T. (2012). Sobre homofobia y/o ser enfermero. *Revista de Ciencias Médicas Scielo*. 16(1), 2-17.
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, V. y Vallejo, P. (2013). Validación de la Escala de Homofobia Moderna en una muestra de adolescentes. *Anales de psicología*, 29(2), 523-533.
- Rojas, P. y Moreno, R. (2016). Sexismo hostil y benevolente en adolescentes. Una aproximación étnico-cultural. *Revista Iberoamericana de Educación*, 72(1), 31-46.
- Rudman, L. y Glick, P. (2001). Prescriptive gender stereotypes and backlash toward agentic women. *Journal of Social Issues*, 57, 743- 762.
- Sánchez, J. (2019). *Sexismo y homofobia en estudiantes de 4° y 5° de secundaria de una institución educativa pública del distrito de Los Olivos, 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29268/S%c3%a1nchez_CJH.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma.
- Sandfort, T., Meléndes, R. y Díaz, R. (2007). Gender nonconformity, homophobia, and mental distress in Latino gays and bisexual men. *Journal of Sex Research*, 44(2), 181-189.
- Santiago, M. y Toro, J. (2010). La cura que es (lo) cura: una mirada crítica a las terapias reparativas de la homosexualidad y el lesbianismo. *Salud & Sociedad*, 1(2), 136-144.
- Savin-Williams, R. (2005). The new gay teen: Shunning labels. *The gay and lesbian review*, 12, 16-19.

- Scarborough, E. y Furumoto, L. (1987). *Untold Lives: The First Generation of American Women Psychologists*. Columbia University Press.
- Shapiro, F. (1985). Historical Notes on the Vocabulary of the Women's Movement. *American Speech*, 60(1), 3-16.
- Sidanius, J. y Pratto, F. (1999). *Social Dominance: An Intergroup Theory of Social Hierarchy and Oppression*. Cambridge University Press.
- Smith, K. (1971). Homophobia: A Tentative Personality Profile. *Psychological Reports*, 29, 1091-1094.
- Tajfel, H. (1974). Social identity and intergroup behavior. *Social Science Information*, 13(2), 65-93.
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa.
- Thorpe, J. (2017). Here's how sexism can affect your mental health, according to science. <https://www.bustle.com/p/heres-how-sexism-can-affect-your-mental-health-according-to-science-62229>
- Tomasello, M. (2014). *A Natural History of Human Thinking*. Harvard University Press.
- Tomasello, M., y Amrisha, V. (2011). *Origins of Human Cooperation and Morality*. *Annual Review of Psychology*, 64, 232-55.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2019). *Behind the numbers: Ending school violence and bullying*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
- Valderrama, S. (2013). *Pasos para evaluar proyectos de investigación científica: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial San Marcos.
- Walch, S., Orlosky, P., Sinkkanen, K. y Stevens, H. (2010). Demographic and social factors associated with homophobia and fear of AIDS in a community sample. *Journal of homosexuality*, 57(2), 310-324.
- Weinberg, G. (1972). *Society and the Healthy Homosexual*. St. Martin's Press.
- Welzer-Lang, D. (1994). *La Peur de l'autre en soi, du sexisme à l'homophobie*. VLB.
- Williams, J., Satterwhite, R. y Best, D. (1990) Pancultural gender stereotypes revisited. The five factor model. *Sex Roles*, 40, 513-525.
- World Health Organization. (1992). *ICD-10 Classification of mental and behavioral disorders: clinical descriptions and diagnostic guidelines*. World Health Organization.

- Yeshayahu, G. (2013). El discurso sexista en el Perú. *Revista Digital – New York – Lima – Latinoamérica* 1.1. <http://peruimmigrationdocumentationproject.blogspot.pe/2013/04/eldiscurso-sexista-en-el-peru-obama.htm>
- Zmyj, N. y Huber, L. (2019). German adolescents' homonegativity and the relationship to their religious denomination and gender role orientation. *Journal of LGBT Youth*, 1-19.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problema	Hipótesis	Objetivos	Variables	Método		
	General:	General:	Variable 1: Sexismo	Tipo y diseño		
			Instrumento	Dimensiones		
				Ítems		
	La relación entre sexismo y homofobia es directa y significativa en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020	Determinar la relación, a modo de correlación, entre sexismo y homofobia en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020	Escala de detección de sexismo – DSA	Sexismo Hostil Sexismo Benévolo	2,4,5,7,9,10,12,14,16,18,19,20,22,23,25 y 26 1,3,6,8,11,13,15,17,21 y 24	Tipo: Descriptivo correlacional Diseño: No experimental
	Específicos	Específicos	Variable 2: Homofobia	Población - Muestra		
¿Cuál es la relación entre sexismo y homofobia en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020?			Instrumento	Dimensiones		
				Ítems		
	1. La relación entre sexismo con los componentes de la homofobia es directa y significativa en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020 2. La relación entre homofobia con los componentes de sexismo es directa y significativa en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020 3. Las diferencias en el sexismo y sus dimensiones, según sexo y edad, son significativas en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020 4. Las diferencias en la homofobia y sus dimensiones, según sexo y edad, son significativas en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020	1. Determinar la relación, a modo de correlación, entre sexismo con los componentes de homofobia, expresados en homofobia hacia gays y homofobia hacia lesbianas, en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020 2. Determinar la relación, a modo de correlación, entre homofobia con los componentes de sexismo, expresados en sexismo hostil y sexismo benévolo en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020 3. Describir el sexismo de manera general y por dimensiones, expresados en sexismo hostil y sexismo benévolo en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020 4. Describir la homofobia de manera general y por dimensiones expresados en homofobia hacia gays y homofobia hacia lesbianas en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020 5. Comparar el sexismo de modo general según sexo y edad en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020 6. Comparar la homofobia de modo general según sexo y edad en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020	Escala de homofobia moderna – MHS	Homofobia hacia gays Homofobia hacia lesbianas	Del 1 al 22 Del 23 al 46	N= 508 306 n= 73 Estadísticos Inferencial Descriptivo

Anexo 2: Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Ítems	Total de ítems	Escala de medición
Sexismo	Sexismo es la atribución estereotipada de características a un sujeto, según su sexo (Recio, Cuadrado y Ramos, 2007).	Considerando la Escala de detección de sexismo, si las puntuaciones directas son: 1 – 27 Muy bajo 28 – 53 Bajo 54– 78 Medio 78 – 103 Alto 104 - 130 Muy alto	Sexismo Hostil	2,4,5,7,9,10,12,14,16,18,19,20,22,23,25,26	16	Ordinal
			Sexismo Benévolo	1,3,6,8,11,13,15,17,21,24	10	
Homofobia	Homofobia es el rechazo, odio, sentimientos de ira o agresividad que se les confiere a las personas homosexuales (Raja y Stokes, 1998).	Considerando la Escala de Homofobia Moderna , si las puntuaciones directas son: 1 – 46 Muy bajo 47 – 92 Bajo 93 – 139 Medio 140 - 186 Alto 187 - 230 Muy alto	Homofobia hacia gays	Del 1 al 22	22	Ordinal
			Homofobia hacia lesbianas	Del 23 al 46	24	

Anexo 3: Instrumentos de evaluación

Escala de detección de sexismo en adolescentes – DSA
 Autoras originales: Recio, Cuadrado y Ramos (2007)

Edad
 Sexo

Grado
 Fecha

Marcar con un aspa (x) el grado de acuerdo o desacuerdo que tengas con cada uno de los siguientes ítems, teniendo en cuenta la siguiente escala:

- 1 Totalmente en desacuerdo
- 2 Bastante en desacuerdo
- 3 Algo en desacuerdo
- 4 Algo de acuerdo
- 5 Bastante de acuerdo
- 6 Totalmente de acuerdo

N	ÍTEMS	1	2	3	4	5	6
1	Las mujeres son, por naturaleza, más pacientes y tolerantes que los hombres.						
2	El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia						
3	El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres						
4	Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos						
5	Una medida positiva para acabar con el desempleo sería que las mujeres se quedaran en casa						
6	Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo quieren y necesitan).						
7	Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos						
8	Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja						
9	Atender bien la casa es obligación de la mujer						
10	Hay que poner a las mujeres en su lugar para que no dominen al hombre						
11	Nadie como las mujeres sabe criar a sus hijos						
12	Las mujeres son manipuladoras por naturaleza						
13	Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.						
14	El hombre debe ser la principal fuente de ingreso de su familia						
15	Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial						
16	El marido es la cabeza de la familia y la mujer debe respetar su autoridad						
17	Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres						
18	No es propio de hombres encargarse de las tareas del hogar						
19	Las mujeres razonan peor que los hombres						
20	Los hombres están más capacitados que las mujeres para lo público (ejem. la política, negocios, etc.)						
21	Las mujeres son insustituibles en el hogar						
22	La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia						
23	Los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja						
24	Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los hombres para soportar el sufrimiento						
25	Una mujer debe estar dispuesta a sacrificarse por el éxito profesional de su marido						
26	Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer						

Escala de homofobia moderna – MHS
Autores originales: Raja y Stokes (1998)
Adaptación: Rodríguez, Lameiras, Carrera y Vallejo (2013)

Edad
Sexo

Grado
Fecha

Marcar con un aspa (x) el grado de acuerdo o desacuerdo que tengas con cada uno de los siguientes ítems, teniendo en cuenta la siguiente escala:

- 1 Muy en desacuerdo
- 2 Bastante en desacuerdo
- 3 Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4 Bastante de acuerdo
- 5 Muy de acuerdo

N	Homofobia hacia gays (MHS-G)	1	2	3	4	5	N	Homofobia hacia lesbianas (MHS-L)	1	2	3	4	5
1	No me importaría ir a una fiesta a la que asistan chicos homosexuales						1	Los empresarios deberían proporcionar un seguro médico para las parejas de sus empleadas lesbianas.					
2	No me importaría trabajar con un chico homosexual						2	Los profesores/as deberían tratar de reducir los prejuicios de sus estudiantes hacia las lesbianas					
3	Estoy abierto/a a nuevos amigos homosexuales						3	Las lesbianas que adoptan niños/as no deberían ser más controladas que los padres y madres heterosexuales.					
4	No dudaría en invitar a la pareja de mi amigo homosexual a mi fiesta						4	Se debería permitir que las lesbianas fuesen líderes en organizaciones religiosas.					
5	No estoy dispuesto a tener trato con un chico homosexual por miedo a coger el SIDA						5	Las lesbianas son tan capaces como las personas heterosexuales de mantener relaciones afectivas estables					
6	No creo que afectase negativamente a nuestra relación si supiera que uno de mis familiares más cercanos es gay						6	El currículo escolar debería incluir contenidos positivos sobre las mujeres lesbianas.					
7	No me incomoda pensar en dos chicos que mantengan una relación afectiva.						7	Creo que los matrimonios entre dos mujeres deben ser legales					
8	Si tuviese hijos/as y me enterase de que su profesor es homosexual los quitaría de clase						8	No se debe permitir a las lesbianas incorporarse al ejército					
9	No me importa ver a dos chicos cogidos de la mano						9	Yo no votaría por una candidata política que se declare como lesbiana.					
10	La homosexualidad masculina es una enfermedad psicológica						10	Las lesbianas son incapaces de ser buenas madres					
11	Los profesionales de la medicina y la psicología deberían esforzarse para encontrar una cura para la homosexualidad masculina						11	Estoy harto/a de oír hablar de los problemas de las lesbianas					
12	Los gays deberían recibir terapia para cambiar su orientación sexual						12	No me importaría ir a una fiesta a la que asistan lesbianas					
13	Los chicos homosexuales podrían ser heterosexuales si realmente quisieran						13	No me importaría trabajar con una lesbiana					
14	No me importa que las empresas usen homosexuales famosos para anunciar sus productos.						14	No me incomoda pensar en dos chicas que mantengan una relación afectiva.					
15	No votaría por un candidato político que se declare abiertamente homosexual						15	No me importa ver a dos chicas cogidas de la mano					
16	Los hospitales no deberían contratar a médicos homosexuales						16	No me molestaría que mi mejor amiga estuviese saliendo con una chica					
17	No se debe permitir a los chicos homosexuales incorporarse al ejército						17	Las películas que aprueban la homosexualidad femenina me molestan					
18	Las películas que aprueban la homosexualidad masculina me molestan						18	Estoy abierto/a a nuevas amistades que sean lesbianas					
19	No se debería permitir que los hombres homosexuales fuesen líderes en organizaciones religiosas						19	No me importa que las empresas usen lesbianas famosas para anunciar sus productos.					
20	Creo que los matrimonios entre dos hombres deben ser legales						20	No dudaría en invitar a la pareja de mi amiga lesbiana a mi fiesta.					
21	Estoy harto/a de oír hablar de los problemas de los gays						21	No creo que afectase negativamente a nuestra relación si supiera que una de mis familiares más cercanas es lesbiana.					
22	Los hombres homosexuales piden demasiados derechos						22	Los profesionales de la medicina y de la psicología deberían esforzarse para encontrar una cura para la homosexualidad femenina.					
							23	Las lesbianas deberían recibir terapia para cambiar su orientación sexual					
							24	La homosexualidad femenina es una enfermedad psicológica.					

Anexo 4: Formulario virtual



Sexismo y homofobia en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020

Bienvenido(a) estudiante:

Mi nombre es Lucia Alcayauri Hernandez y actualmente me encuentro realizando una investigación sobre sexismo y homofobia que me permitirá obtener el título profesional de Licenciada en Psicología. Para el logro de ello, se le pide responder una serie de preguntas que le tomarán aproximadamente 20 minutos de su tiempo.

Los requisitos para resolver el cuestionario son:

- Debe tener entre 15 a 17 años.
- Residir en uno de los distritos de Lima Norte.
- Ser peruano.

Desde ya, se agradece su gentil participación.

[Siguiente](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

URL: <https://forms.gle/KpHN6GRKKadCe5jW6>

Anexo 5: Carta de presentación para aplicar el estudio piloto



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Los Olivos, 1 de octubre de 2019

CARTA INV. N° 098 -2019/EP/PSI. UCV LIMA-LN



Sra.
CATALINA CHUMBE HUARANCCA
DIRECTORA
I.E. República de Colombia
Av. Indoamérica s/n

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para **ALCAYURI HERNANDEZ LUCIA ARIANA**, estudiante de la carrera de psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte

Anexo 6: Autorización para aplicar el estudio piloto

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Independencia, 30 de octubre de 2019

Señora:
Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la Escuela Profesional de Psicología
Universidad César Vallejo
Av. Alfredo Mendiola 6232 – Los Olivos

Presente.-

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez autorizar a la Srta. **ALCAYURI HERNANDEZ LUCIA ARIANA**, estudiante de la carrera de Psicología, la aplicación de pruebas psicológicas en la Institución Educativa para fines de su Licenciatura.

Agradezco su consideración.

Atentamente,



Rosa Saenz
Lia. Rosa E. Saenz Rosales
SUB-DIRECTORA
I.E. REPUBLICA DE COLOMBIA

Rosa Saenz Rosales
Subdirectora
I.E. REPUBLICA DE COLOMBIA

Anexo 7: Carta de solicitud de autorización de uso del instrumento



"Año de la universalización de la salud"

Los Olivos 9 de julio de 2020

CARTA INV. N° 1087 - 2020/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Autoras:

- Patricia Recio Saboya
- Isabel Cuadrado Guirado
- Esther Ramos Matos

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **ALCAYAURI HERNANDEZ LUCIA ARIANA**, con DNI N° 75675436 estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 6700283396, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: "**SEXISMO Y HOMOFOBIA EN ADOLESCENTES RESIDENTES EN LIMA NORTE, PERÚ, 2020**", este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. Roxana Cárdenas Vila
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

CARTA INV. N° 1089 - 2020/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Autores:

- Sheela Raja
- Joseph Stokes

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **ALCAYAURI HERNANDEZ LUCIA ARIANA**, con DNI N° 75675436 estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 6700283396, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: "**SEXISMO Y HOMOFOBIA EN ADOLESCENTES RESIDENTES EN LIMA NORTE, PERÚ, 2020**", este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Dra. Roxana Cárdenas Vila
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 8: Autorización de uso del instrumento por parte de los autores originales

Solicitud de Autorización de la Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA)

Recibidos x



Lucia Ariana Alcayauri Hernandez

8 sept. 2019 21:57



Buenas noches Sra. Patricia Recio, me es grato dirigirme a usted, soy Lucia Ariana Alcayauri Hernandez, estudiante de la carrera de Psicología de la Universidad



Patricia Recio <reciop@psi.uned.es>

11 sept. 2019 5:27



para mí ▾

Estimada Lucía:

Me alegro de que que te pueda resultar útil la escala de Detección de Sexismo en Adolescentes. Por supuesto que la puedes utilizar, la única condición es citarla de manera correcta en las publicaciones que deriven de tu estudio:

Recio, P., Cuadrado, I. y Ramos, E. (2007). Propiedades psicométricas de la Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA). *Psicothema*, 19 (3), 522-528.

La DSA tiene dos subescalas (sexismo hostil y sexismo benévolo). Puedes utilizar para los análisis la puntuación total de la escala o bien el total de cada una de las subescalas, en función de los objetivos de tu investigación. La subescala de sexismo hostil consta de 16 ítems y la de sexismo benévolo de 10. Puedes consultar en el artículo en que se publicó la escala qué ítems pertenecen a cada subescala, así como las puntuaciones medias encontradas en nuestra investigación para que te sirvan de referencia en tu estudio.

Un cordial saludo,

[Patricia Recio Saboya](#)

Dpto. Metodología de las CC del Comportamiento

Facultad de Psicología de la UNED

C/ Juan del Rosal, 10 (Ciudad Universitaria)

28040 Madrid

A * * * * *

Authorization Request for the Modern Homophobia Smacale ▶ Recibidos x



Lucia Ariana Alcayauri Hernandez

vie., 11 oct. 13:47 (hace 22 horas)



Good morning Mrs. Sheela Raja, I am pleased to address you, I am Lucia Ariana Alcayauri Hernandez, a student of the Psychology degree at Cesar Vallej...



Raja, Sheela

para mí ▾

vie., 11 oct. 14:32 (hace 21 horas)



Hello. I would love it if you used the scale in your research! Good luck with your project!

From: Lucia Ariana Alcayauri Hernandez <ariana.98.ah@gmail.com>

Sent: Friday, October 11, 2019 1:47 PM

To: Raja, Sheela <sraja1@uic.edu>

Subject: Authorization Request for the Modern Homophobia Smacale



Thank you!

Thank you so much!

Thanks, I will!

Anexo 9: Consentimiento y asentimiento informado

Consentimiento informado para participantes de la investigación

Estimado/a padre de familia:

En la actualidad estoy realizando una investigación sobre el tema: “Sexismo y homofobia en adolescentes residentes en Lima Norte, Perú, 2020”; por eso quisiera contar con su valiosa colaboración. Por lo que mediante el presente documento se le solicita su consentimiento informado. El proceso consiste en la aplicación de dos cuestionarios que deberán ser completados por su menor hijo/a durante 20 minutos aproximadamente. Los datos recogidos serán tratados confidencialmente y utilizados únicamente para fines de este estudio.

De aceptar la participación de su hijo(a) en la investigación, debe firmar este documento como evidencia de haber sido informado sobre los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a la evaluación que se realizará puede solicitar la aclaración respectiva contactando a la investigadora responsable: Lucia Ariana Alcayauri Hernandez al siguiente número de celular: 939117508 y correo electrónico: ariana.98.ah@hotmail.com

Yo,, identificado/a con N° DNI, cel.:....., como padre/apoderado del menor:....., declaro haber sido informado/a del objetivo de este estudio, los procedimientos que se seguirán para el recojo de la información y el manejo de los datos obtenidos. En ese sentido, acepto voluntariamente que mi menor hijo/a participe en la investigación y autorizo la aplicación de los mencionados cuestionarios para estos fines.

Fecha: /..... /.....

Firma

Asentimiento informado para participantes de la investigación

Estimado/a estudiante:

En la actualidad me encuentro realizando una investigación científica sobre sexismo y homofobia, por eso quisiéramos contar con su valioso apoyo. El proceso consiste en la aplicación de dos cuestionarios con una duración de aproximadamente de 20 minutos. Los datos recogidos serán tratados confidencialmente, no se comunicarán a terceras personas, no tienen fines diagnósticos y se utilizarán únicamente para propósitos de este estudio científico

De aceptar participar en la investigación, debes firmar este documento como evidencia de haber sido informado sobre los procedimientos del estudio.

En caso tengas alguna duda con respecto a las preguntas que aparecen en los cuestionarios, no dudes en solicitar la aclaración respectiva para que se te explique cada una de ellas personalmente.

Gracias por su gentil colaboración.

Acepto participar voluntariamente en la investigación.

Nombre:..... identificado con

N° DNI.....Institución Educativa.....

Sexo: (1) Mujer (2) Hombre Edad:.....

Fecha.:/...../.....

Firma

Anexo 10: Resultados del piloto

Tabla 11

Evidencias de validez de contenido a través del criterio de jueces expertos de la Escala de detección de sexismo en adolescentes

Ítem	Juez 1			Juez 2			Juez 3			Juez 4			Juez 5			V. de Aiken	Aceptable	
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Si
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Si
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Si

Nota: No está de acuerdo=0, sí está de acuerdo= 1; P= Pertinencia, R= Relevancia, C= Claridad

Tabla 12

Evidencias cualitativas de validez de contenido a través del criterio de jueces expertos de la Escala de detección de sexismo en adolescentes

Ítem original	Juez 1 Mg. Jaquelin Kory Cano Quevedo CPP 21494	Juez 2 Mg. Maria Isabel Denegri Velarde CPP 6737	Juez 3 Mg. Manuel Francisco Cornejo Del Carpio CPP 5916	Juez 4 Dr. Luis Alberto Barboza Zelada CPP 3516	Juez 5 Mg. Fernando Joel Rosario Quiroz CPP 29721	Ítem revisado
Ítem 1	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 2	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 3	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 4	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 5	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 6	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 7	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 8	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 9	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 10	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 11	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 12	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 13	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 14	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 15	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 16	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 17	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 18	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 19	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 20	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 21	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 22	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 23	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 24	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 25	-	-	-	-	-	Igual al original
Ítem 26	-	-	-	-	-	Igual al original

Nota: Ninguno de los ítems presentó sugerencias/observaciones por los jueces.

Tabla 13

Evidencias de validez de contenido a través del criterio de jueces expertos de la Escala de homofobia moderna

Ítem	Juez 1			Juez 2			Juez 3			Juez 4			Juez 5			V. de Aiken	Aceptable
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0.93	Sí
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0.93	Sí
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0.8	Sí
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0.8	Sí
40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
42	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí

Nota: No está de acuerdo=0, sí está de acuerdo= 1; P= Pertinencia, R= Relevancia, C= Claridad

Tabla 14*Evidencias cualitativas de validez de contenido a través del criterio de jueces expertos de la Escala de Homofobia Moderna*

Ítem original	Juez 1 Mg. Jaquelin Kory Cano Quevedo CPP 21494	Juez 2 Mg. Maria Isabel Denegri Velarde CPP 6737	Juez 3 Mg. Manuel Francisco Cornejo Del Carpio CPP 5916	Juez 4 Dr. Luis Alberto Barboza Zelada CPP 3516	Juez 5 Mg. Fernando Joel Rosario Quiroz CPP 29721	Ítem revisado
Ítem 6	-	-	-	-	No creo que afecte negativamente a nuestra relación si supiera que uno de mis familiares más cercanos es gay	Igual al original
Ítem 8	-	-	-	-	Si tuviese hijos/as y me enterase de que su profesor es homosexual los sacaría de clase.	Igual al original
Ítem 18	-	-	-	-	Las películas que aprueban la homosexualidad masculina me desagradan	Igual al original
Ítem 39	-	-	-	-	Las películas que aprueban la homosexualidad masculina me desagradan	Igual al original

Nota: Solo se consideran los ítems que presentaron sugerencias/observaciones por los jueces.

Tabla 15

Análisis descriptivo de los ítems de la Escala de detección de sexismo en adolescentes

D	Ítems	M	DE	g1	g2	IHC	h2	Aceptable
Sexismo hostil	Item2	3.17	1.54	0.00	-1.20	0.58	0.50	Si
	Item4	2.36	1.32	0.63	-0.41	0.54	0.78	Si
	Item5	2.07	1.29	1.20	0.93	0.66	0.82	Si
	Item7	2.34	1.20	0.43	-0.66	0.66	0.61	Si
	Item9	1.99	1.22	0.96	-0.23	0.66	0.56	Si
	Item10	1.97	1.30	1.25	0.65	0.71	0.61	Si
	Item12	2.51	1.39	0.57	-0.50	0.54	0.35	Si
	Item14	2.89	1.57	0.29	-1.05	0.65	0.55	Si
	Item16	2.31	1.25	0.67	-0.22	0.71	0.65	Si
	Item18	2.16	1.21	0.70	-0.41	0.69	0.67	Si
	Item19	2.13	1.17	0.87	0.47	0.66	0.54	Si
	Item20	2.44	1.42	0.63	-0.53	0.68	0.58	Si
	Item22	2.36	1.33	0.75	-0.29	0.69	0.59	Si
	Item23	2.26	1.33	0.77	-0.37	0.73	0.61	Si
Item25	2.26	1.26	0.48	-1.00	0.68	0.56	Si	
Item26	2.91	1.67	0.48	-1.02	0.59	0.44	Si	
Sexismo benévolo	Item1	3.46	1.22	-0.02	-0.42	0.60	0.66	Si
	Item3	2.99	1.36	0.31	-0.51	0.58	0.55	Si
	Item6	2.84	1.38	0.36	-0.47	0.54	0.51	Si
	Item8	3.19	1.07	0.28	0.23	0.63	0.56	Si
	Item11	2.96	1.39	0.48	-0.67	0.55	0.47	Si
	Item13	2.86	1.09	0.22	-0.21	0.47	0.44	Si
	Item15	2.86	1.21	0.13	-0.53	0.53	0.63	Si
	Item17	3.17	1.19	-0.24	-0.65	0.65	0.81	Si
Item21	2.76	1.30	0.79	0.44	0.56	0.60	Si	
Item24	2.37	1.29	0.57	-0.42	0.43	0.37	Si	

Nota: FR: Formato de respuesta, M: Media, DE= Desviación estándar, g1= coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida; h2: Comunalidad; ID: Índice de discriminación.

Tabla 16

Análisis descriptivo de la Escala de homofobia moderna

D	Ítems	M	DE	g1	g2	IHC	h2	Aceptable
	Ítem 1	2.47	1.30	0.51	-0.79	0.67	0.60	Si
	Ítem 2	2.27	1.20	0.69	-0.44	0.64	0.70	Si
	Ítem 3	2.24	1.11	0.68	-0.14	0.63	0.72	Si
	Ítem 4	2.11	1.21	0.83	-0.39	0.57	0.70	Si
	Ítem 5	2.39	0.89	0.04	-0.71	0.59	0.65	Si
	Ítem 6	2.40	1.20	0.58	-0.43	0.66	0.68	Si
	Ítem 7	2.50	1.28	0.42	-0.87	0.69	0.68	Si
	Ítem 8	2.27	1.13	0.50	-0.66	0.51	0.74	Si
	Ítem 9	2.56	1.36	0.43	-1.03	0.79	0.71	Si
	Ítem 10	2.34	1.21	0.45	-0.70	0.53	0.81	Si
Homofobia hacia gays	Ítem 11	2.03	1.05	0.87	0.26	0.68	0.81	Si
	Ítem 12	2.26	1.26	0.75	-0.47	0.62	0.77	Si
	Ítem 13	2.90	0.99	0.21	-0.45	0.44	0.68	Si
	Ítem 14	2.40	1.27	0.56	-0.64	0.54	0.65	Si
	Ítem 15	2.24	1.18	0.69	-0.32	0.56	0.60	Si
	Ítem 16	1.96	1.12	1.10	0.53	0.56	0.70	Si
	Ítem 17	2.21	1.28	0.68	-0.61	0.58	0.64	Si
	Ítem 18	2.50	1.14	0.36	-0.50	0.54	0.61	Si
	Ítem 19	2.50	1.00	0.44	0.08	0.38	0.79	Si
	Ítem 20	2.37	1.13	0.76	0.08	0.57	0.61	Si
	Ítem 21	2.41	1.07	0.19	-1.19	0.56	0.82	Si
	Ítem 22	2.63	0.87	0.00	-0.68	0.36	0.68	Si
	Ítem 23	2.67	1.20	0.20	-0.66	0.56	0.66	Si
	Ítem 24	2.44	1.11	0.41	-0.76	0.74	0.66	Si
	Ítem 25	2.83	0.98	-0.41	0.03	0.47	0.58	Si
	Ítem 26	2.91	0.97	0.18	0.14	0.50	0.66	Si
	Ítem 27	2.40	1.07	0.38	-0.53	0.63	0.56	Si
	Ítem 28	2.49	1.13	0.44	-0.40	0.57	0.53	Si
	Ítem 29	2.50	1.19	0.53	-0.38	0.55	0.54	Si
	Ítem 30	2.27	0.96	0.63	0.40	0.56	0.66	Si
	Ítem 31	2.19	1.16	0.83	0.02	0.53	0.63	Si
	Ítem 32	2.09	1.02	0.76	0.26	0.52	0.52	Si
	Ítem 33	2.46	0.99	0.35	-0.14	0.52	0.44	Si
Homofobia hacia lesbianas	Ítem 34	2.17	1.08	1.01	0.80	0.49	0.81	Si
	Ítem 35	2.34	1.27	0.67	-0.69	0.67	0.70	Si
	Ítem 36	2.26	1.14	0.63	-0.58	0.69	0.63	Si
	Ítem 37	2.20	1.06	0.64	-0.15	0.56	0.69	Si
	Ítem 38	2.20	1.15	0.71	-0.51	0.68	0.54	Si
	Ítem 39	2.39	0.97	0.43	0.10	0.55	0.81	Si
	Ítem 40	2.09	0.97	0.60	-0.14	0.61	0.56	Si
	Ítem 41	2.31	1.14	0.51	-0.48	0.51	0.60	Si
	Ítem 42	2.24	1.16	0.77	-0.12	0.59	0.65	Si
	Ítem 43	2.51	1.18	0.54	-0.33	0.55	0.70	Si
	Ítem 44	2.16	1.04	0.54	-0.53	0.56	0.64	Si
	Ítem 45	2.34	1.26	0.48	-0.89	0.58	0.73	Si
	Ítem 46	2.11	1.11	0.55	-0.80	0.48	0.77	Si

Nota: FR: Formato de respuesta, M: Media, DE= Desviación estándar, g1= coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida; h2: Comunalidad; ID: Índice de discriminación.

Tabla 17

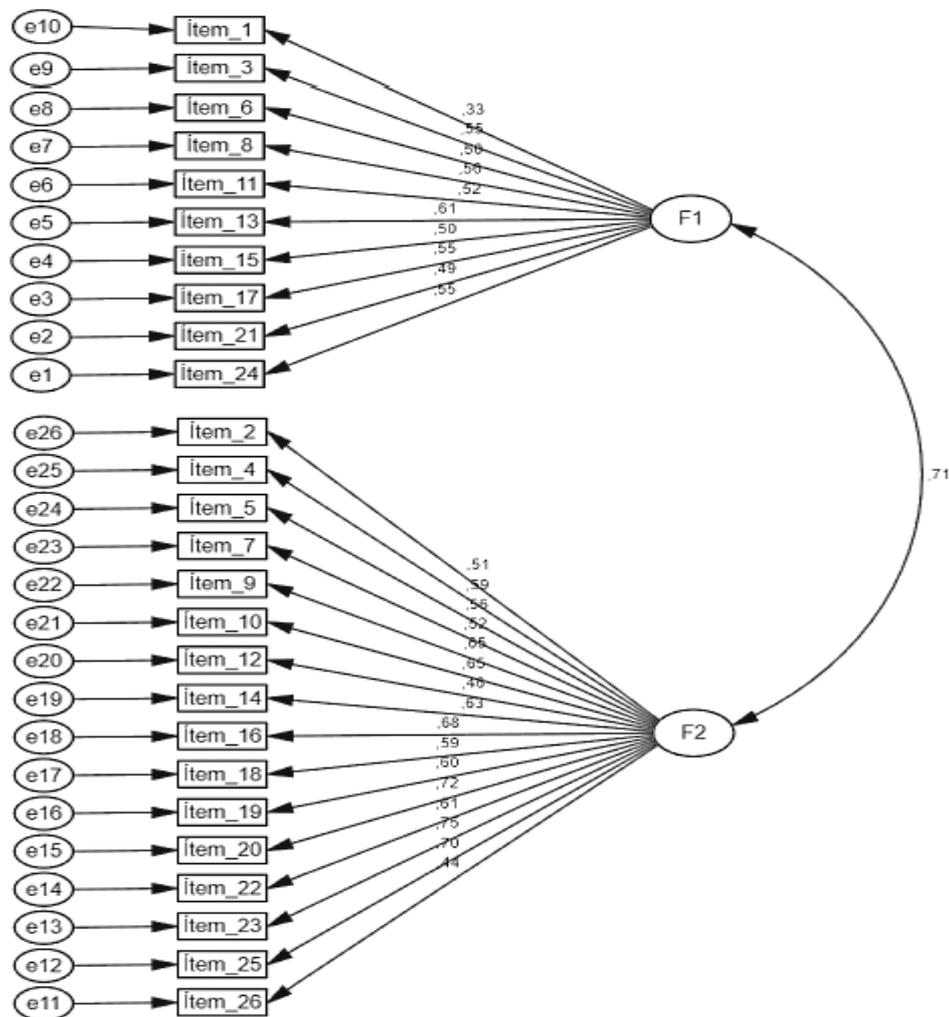
Evidencias de indicadores de ajuste del análisis factorial confirmatorio de la Escala de detección de sexismo en adolescentes

	Índices de ajuste	Índices óptimos	Autores
GFI	0.89	Cercano a 0.90	(Hu y Bentler, 1999)
CFI	0.88		
RMSEA	0.05	≤ 0.08	

Fuente: Chavarri (2017)

Figura 1

Diagrama de senderos de la Escala de detección de sexismo en adolescentes



Fuente: Chavarri (2017)

Tabla 18

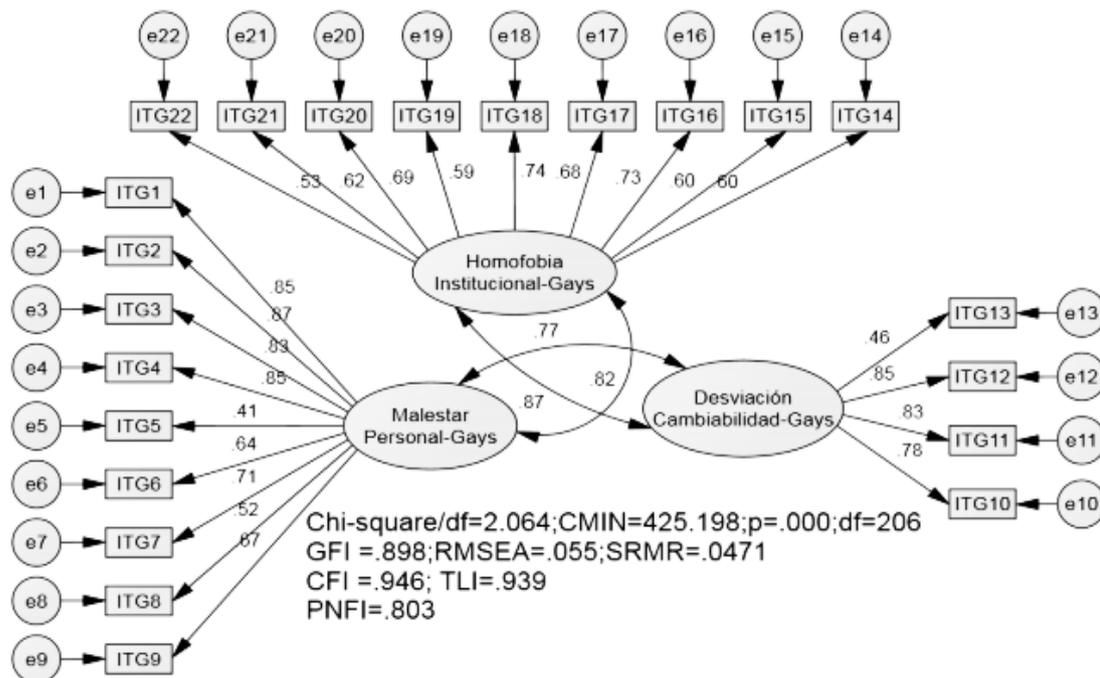
Evidencias de indicadores de ajuste del análisis factorial confirmatorio de la Escala de homofobia moderna

		Índices de ajuste	Índices óptimos	Autores
Homofobia hacia gays	X ² /gl	2.064	≤ 5.00	(Bentler, 1989)
	GFI	0.898	> 0.90	
	CFI	0.946	> 0.90	(Escobedo et al, 2016)
	TLI	0.939	> 0.90	
	RMSEA	0.055	≤ 0.08	(Hu y Bentler, 1990)
Homofobia hacia lesbianas	X ² /gl	2.008	≤ 5.00	(Bentler, 1989)
	GFI	0.894	> 0.90	
	CFI	0.947	> 0.90	(Escobedo et al, 2016)
	TLI	0.941	> 0.90	
	RMSEA	0.054	≤ 0.08	(Hu y Bentler, 1990)

Fuente: Pereda (2018)

Figura 2

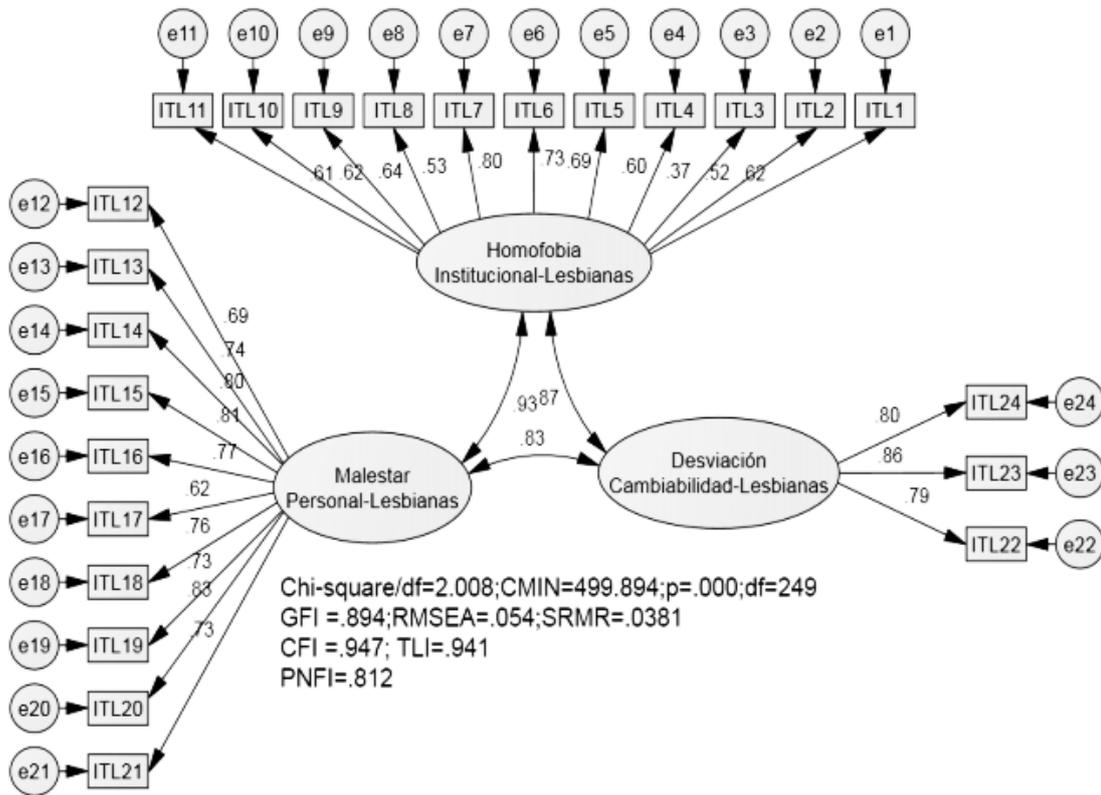
Diagrama de senderos de la subescala de homofobia hacia gays



Fuente: Pereda (2018)

Figura 3

Diagrama de senderos de la subescala homofobia hacia lesbianas



Fuente: Pereda (2018)

Tabla 19

Evidencias de fiabilidad por consistencia interna de la Escala de detección de sexismo en adolescentes

Dimensiones	Coefficiente alfa de Cronbach	Coefficiente omega de McDonald	Nº de elementos
Sexismo hostil	0.929	0.932	16
Sexismo benévolo	0.850	0.853	10
Sexismo	0.945	0.946	26

Tabla 20

Evidencias de fiabilidad por consistencia interna de la Escala de homofobia moderna

Dimensiones	Coefficiente Alfa de Cronbach	Coefficiente omega de McDonald	Nº de elementos
Homofobia hacia gays	0.926	0.926	22
Homofobia hacia lesbianas	0.928	0.929	24
Homofobia	0.957	0.957	46

Tabla 21

Percentiles elaborados con la prueba piloto para la Escala de detección de sexismo en adolescentes

Percentiles	Categoría	Sexismo hostil	Sexismo benévolo	Sexismo
		Puntaje	Puntaje	Puntaje
1 – 19	Muy bajo	16 - 21	10 - 21	26 - 42
20 – 39	Bajo	22 - 33	22 - 26	43 - 59
40 – 59	Medio	34 - 41	27 - 32	60 - 73
60 – 79	Alto	42 - 52	33 - 35	74 - 87
80 – 99	Muy alto	53 - 96	36 - 60	88 - 156

Tabla 22

Percentiles elaborados con la prueba piloto para la Escala de homofobia moderna

Percentiles	Categoría	Homofobia hacia gays	Homofobia hacia lesbianas	Homofobia
		Puntaje	Puntaje	Puntaje
1 - 19	Muy bajo	22 - 34	24 - 39	46 - 75
20 - 39	Bajo	35 - 44	40 - 52	76 - 96
40 - 59	Medio	45 - 56	53 - 64	97 - 121
60 - 79	Alto	57 - 66	65 - 69	122 - 135
80 - 99	Muy alto	67 - 110	70 - 120	136 - 230

Tabla 23*Especialidad de los jueces expertos*

N°	Juez	Grado	Especialidad
1	Jaquelin Kory Cano Quevedo CPP 21494	Magister	Psicóloga educativa
2	Maria Isabel Denegri Velarde CPP 6737	Magister	Psicóloga educativa
3	Manuel Francisco Cornejo Del Carpio CPP 5916	Magister	Psicólogo educativo
4	Luis Alberto Barboza Zelada CPP 3516	Doctor	Psicólogo educativo
5	Fernando Joel Rosario Quiroz CPP 29721	Magister	Psicólogo educativo

Nota: Se consideró la participación de cinco jueces expertos para que brinden las validaciones respectivas de los instrumentos empleados en la presente investigación.

Anexo 11: Certificado de validez de contenido del instrumento a través del juicio de expertos



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE DETECCIÓN DE SEXISMO EN ADOLESCENTES (DSA)

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: *Cano Quevedo, Jaquelin Kory*

DNI:..... *4.119.0816*

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	<i>Universidad Nacional Federico</i>	<i>Psicología Educativa</i>	<i>2013 - 2015</i>
02	<i>Villarreal</i>	<i>psicología</i>	

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	<i>Innova schools</i>	<i>Psicóloga</i>	<i>Carebaylo</i>	<i>2011 - 2015</i>	<i>Psicóloga Finesc Primaria</i>
02	<i>JSM</i>	<i>Psicóloga</i>	<i>San Isidro</i>	<i>2016 - 2018</i>	<i>Reclutamiento</i>
03					

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Mg. Jaquelin Kory Cano Quevedo
 PSICÓLOGA
 C.Ps.P. 21494

Firma y sello

14 de octubre del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE DETECCIÓN DE SEXISMO EN ADOLESCENTES (DSA)

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Denegri Velarde Maria Isabel

DNI:..... 08367190

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	<u>UIGV</u>	<u>Licenciatura</u>	<u>6 años</u>
02	<u>UCV</u>	<u>Maestría</u>	

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	<u>H.C PNP</u>	<u>Psicóloga</u>	<u>Jesus Maria</u>	<u>22 años</u>	<u>Psicóloga asistencial</u>
02	<u>I.E INFO ELITE</u>	<u>Psicólogo</u>	<u>Carabayllo</u>	<u>15 años</u>	<u>Psicóloga educativa</u>
03	<u>UCV</u>	<u>Docente</u>	<u>Los Olivos</u>	<u>4 años</u>	<u>Docente</u>

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma y sello

.....
Mg. María Isabel Denegri Velarde
CPP 6737
PSICOLOGA

14 de octubre del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE DETECCIÓN DE SEXISMO EN ADOLESCENTES (DSA)

Observaciones: _____

 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

 Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Comayo Del Carpio, Manuel

 DNI: 08827481
Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UICV	P.C. Psicología	1977-1982
02	UICV	Magister	2009-2010

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UICV	Docente	Lima	2010-2011	Docencia
02	LAP	Docente	Lima	2011-2014	Docencia
03	UCV	Docente	Lima	2014-2019	Docencia

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Manuel Comayo Del Carpio
 PSICOLOGO
 C.P.S. 2016

Firma y sello

14 de octubre del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE DETECCIÓN DE SEXISMO EN ADOLESCENTES (DSA)
Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador (Dr.) / Mg: Barboza Zelada Luis Alberto
DNI: 07068974
Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad de San Martín de Porres	Licenciado - Magister en Psicología	1981 - 1994 / 2000 - 2002
02	Universidad César Vallejo	Doctor en Psicología	2013 - 2017

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	DIRBIE DIVEDU PNP	Psicólogo	Lima	1987 - 2018	Psicólogo Educativo
02	Universidad César Vallejo	Docente Universitario	Lima	2010 - 2019	Asesor Metodológico
03					

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Luis Alberto Barboza Zelada
 Doctor en Psicología
 C.Ps.P. 3516

14 de octubre del 2019
 16 OCT 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE DETECCIÓN DE SEXISMO EN ADOLESCENTES (DSA)

Observaciones: _____

 Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Rosario Quiroz Fernando Joel

DNI:..... 32990613

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNFV	Psicología	1998 - 2001
02	VPCH	Mg. Psicología	2003 - 2004

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	Docente	Los Olivos	2012 - Actual	Docente
02	Cibertec	Psicólogo	San Miguel	2013 - 2015	Psicólogo
03	Pitagoras	Psicólogo	Cercado de Lima	2001 - 2008	Psicólogo

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma y sello
 Fernando Joel Rosario Quiroz
 PSICÓLOGO
 C.Ps.P. 29721

14 de octubre del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE HOMOFOBIA MODERNA

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. (Mg.) Cano Quevedo Jaquelin Kory

DNI: 41190816

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Federico	Psicología Educativa	2013 - 2015
02	Villarreal	Magister	

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

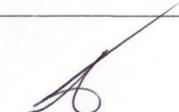
	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Innova schools	Psicóloga	Carabayllo	2011 - 2015	Psicóloga Inicial - Primaria
02	JSM	Psicóloga	San Isidro	2016 - 2018	Reclutamiento
03					

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Mg. Jaquelin Kory Cano Quevedo
 PSICÓLOGA
 C.Ps.P. 21494

Firma y sello

14 de abril del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE HOMOFOBIA MODERNA

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

 Apellidos y nombres del juez validador Dr. (Mg): Denegri Velarde Maria Isabel

 DNI: 08367190
Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UVG	Licenciada	6 años
02	UCV	Maestría	

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	H.C PNP	Psicóloga	Jesus Maria	22 años	Psicologa asistencial
02	I.E INFO ELITE	Psicóloga	Carabayllo	15 años	Psicóloga educativa
03	UCV	Docente	Los Olivos	4 años	Docente

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma y sello

 Mg. Maria Isabel Denegri Velarde
 CPP 6737
 PSICOLOGA

14 de abril del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE HOMOFOBIA MODERNA

Observaciones: _____

 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

 Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Carpio del Carpio, Manuel

 DNI: 08822481

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UICV	Lic- Psicología	1977-1982
02	UICV	Magister	2009-2010

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UICV	Docente	Lima	2010-2011	Docencia
02	UAP	Docente	huan	2011-2014	Docencia
03	UCV	Docente	huan	2014-2019	Docencia

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



 Mg. Manuel Carpio del Carpio

 PSICÓLOGO

 C.Ps.P. 5916

Firma y sello

14 de abril del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE DETECCIÓN DE SEXISMO EN ADOLESCENTES (DSA)

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador (Dr) / Mg: Barboza Zelada Luis Alberto

DNI: 07068974

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad de San Martín de Porres	Licenciado - Magister en Psicología	1981 - 1994 / 2000 - 2002
02	Universidad César Vallejo	Doctor en Psicología	2013 - 2017

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	DIRBIE DIVEDU PNP	Psicólogo	Lima	1987 - 2018	Psicólogo Educativo
02	Universidad César Vallejo	Docente Universitario	Lima	2010 - 2019	Asesor Metodológico
03					

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



.....
Luis Alberto Barboza Zelada
Doctor en Psicología
C.Ps.P. 3516

14 de octubre del 2019
16 OCT 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE HOMOFOBIA MODERNA

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Rosano Quiroz, Fernando Joel

DNI: 32990613

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNFV	Psicología	1998 - 2001
02	UPCH	Mg. Psicología	2003 - 2004

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	Docente	Los Olivos	2012 - Actual	Docente
02	Cibertec	Psicólogo	San Miguel	2013 - 2015	Psicólogo
03	Pitagoras	Psicólogo	Cercado de Lima	2001 - 2008	Psicólogo

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma y sello
 Fernando Joel Rosano Quiroz
 PSICÓLOGO
 C.Ps.P. 29721

..... de octubre del 2019

Anexo 12: Resultados adicionales de la muestra

Figura 4

Matriz de correlación entre sexismo y homofobia

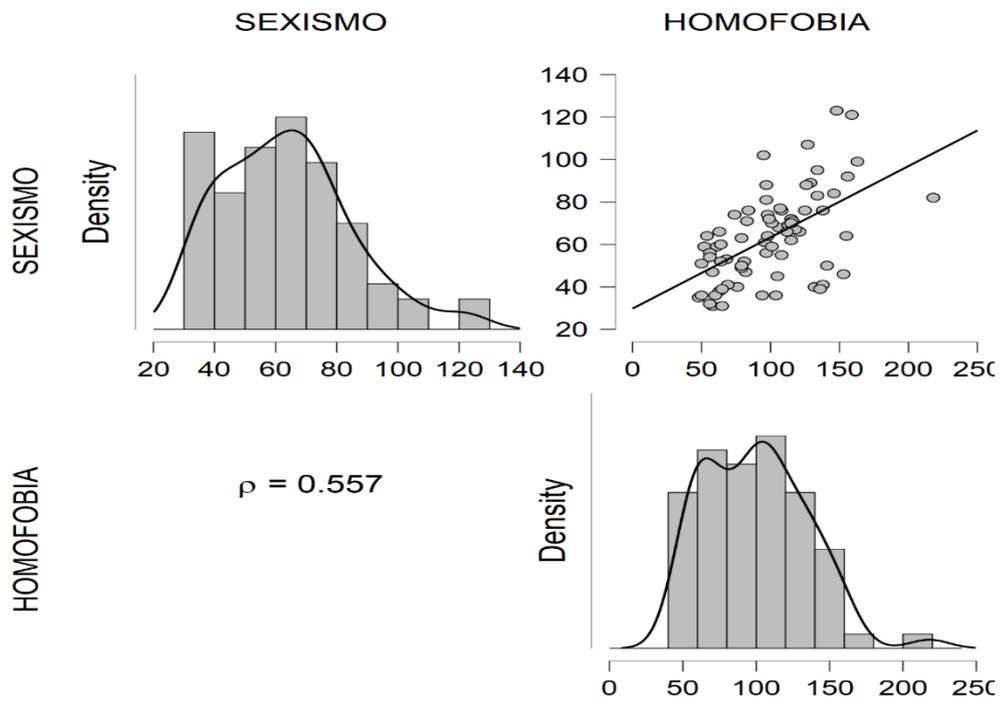


Figura 5

Matriz de correlación entre sexismo y la dimensión homofobia hacia gays

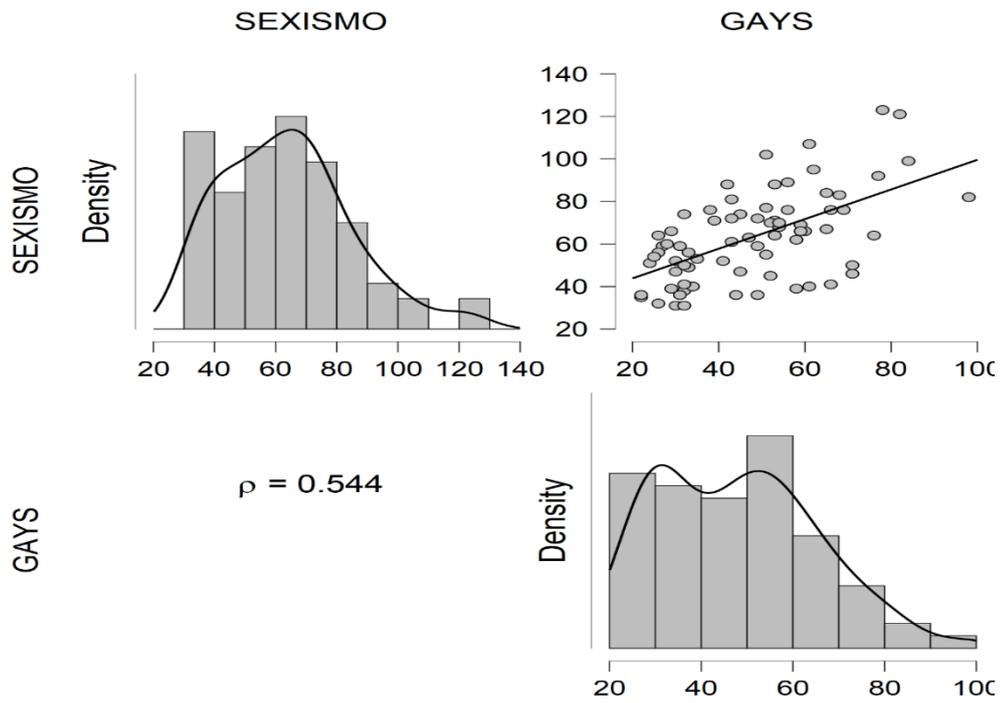


Figura 6

Matriz de correlación entre sexismo y la dimensión homofobia hacia lesbianas

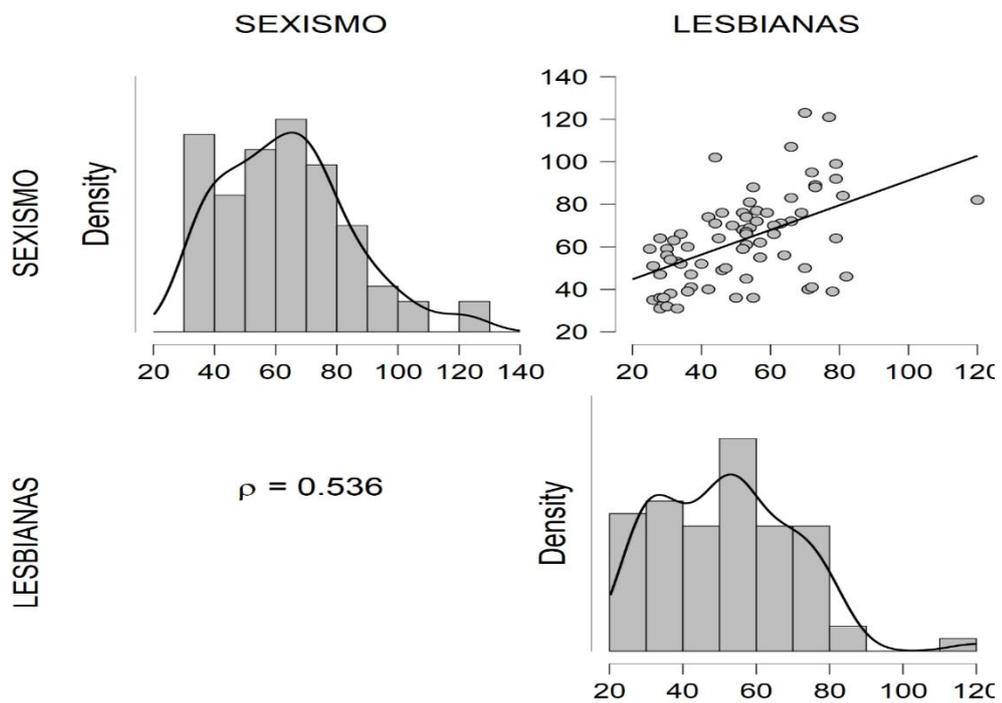


Figura 7

Matriz de correlación entre homofobia y la dimensión sexismo hostil

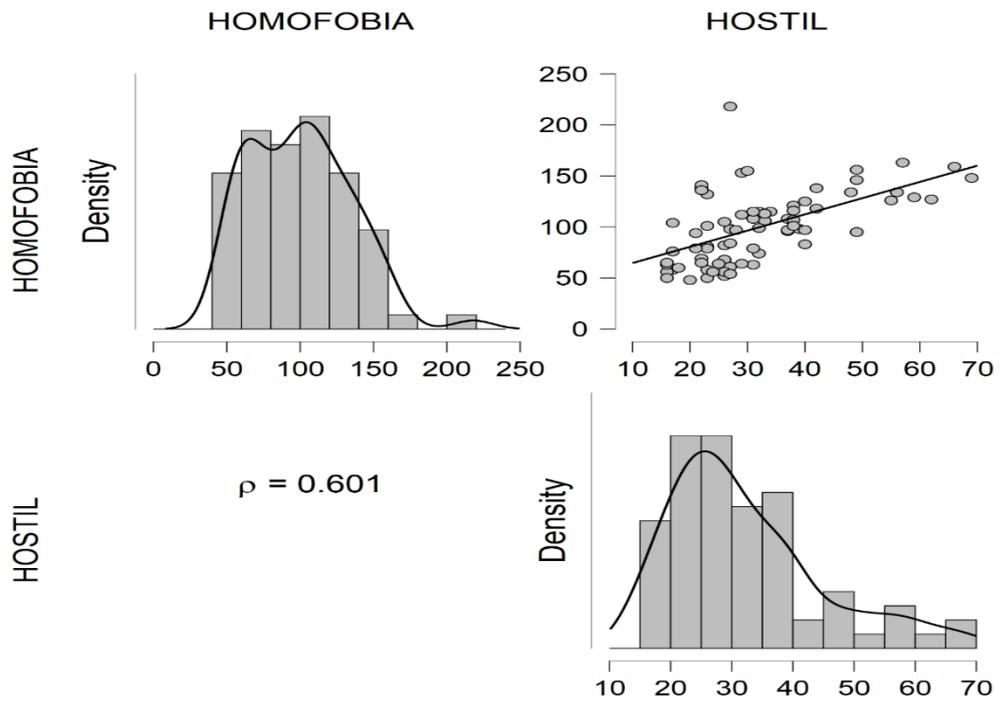


Figura 8

Matriz de correlación entre homofobia y la dimensión sexismo benévolo

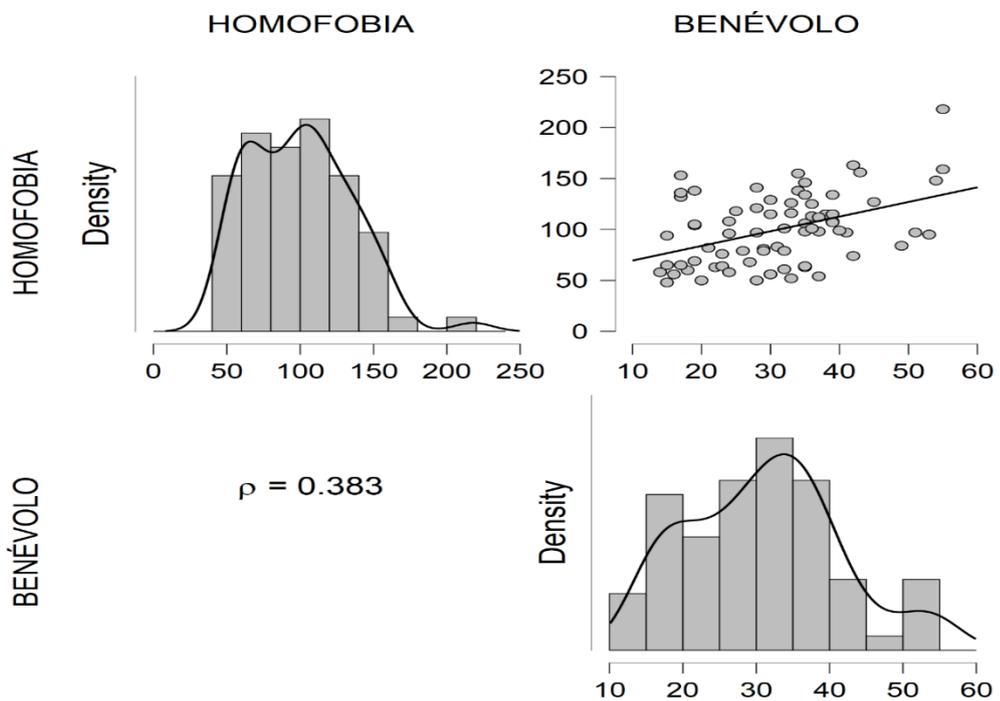


Figura 9

Diagrama de senderos de covarianza entre variables

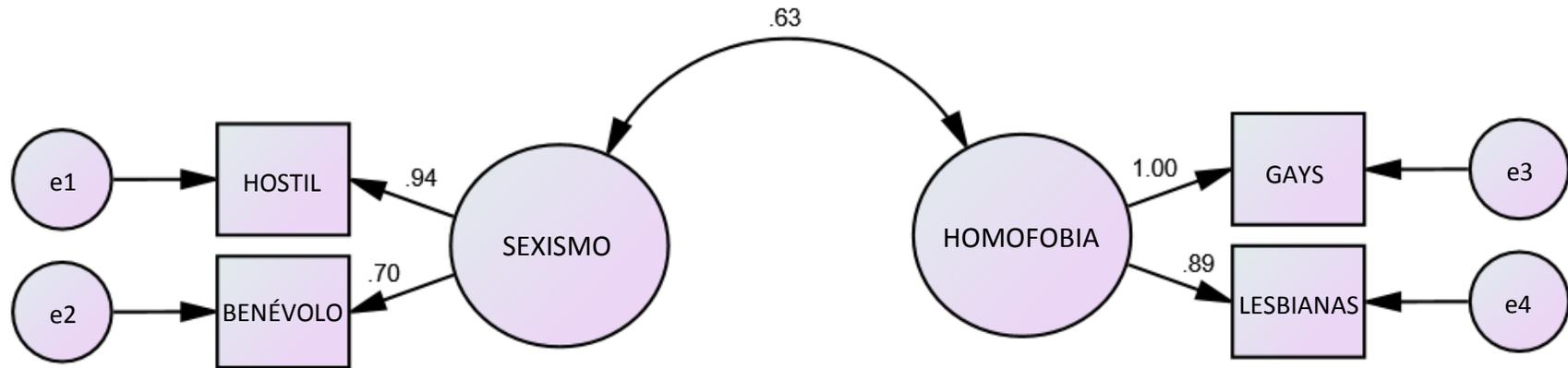
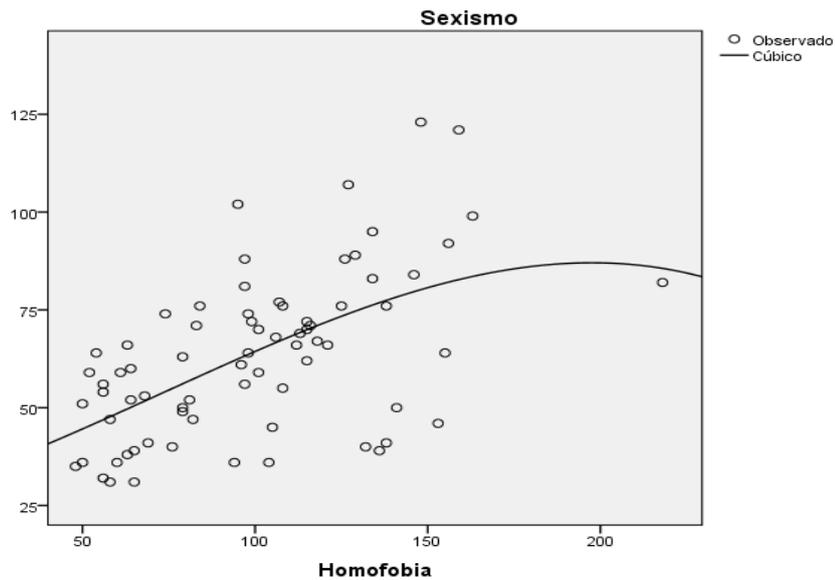


Figura 10

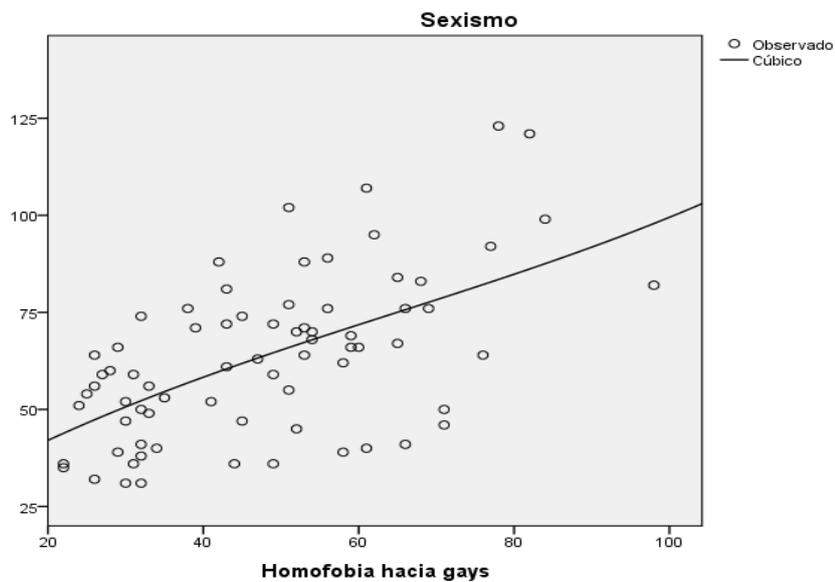
Gráfico de correlación entre sexismo y homofobia



Nota: La correlación entre las variables es de tipo cúbico y es representada por los valores $R^2 = 0.324$ y $r = 0.569$

Figura 11

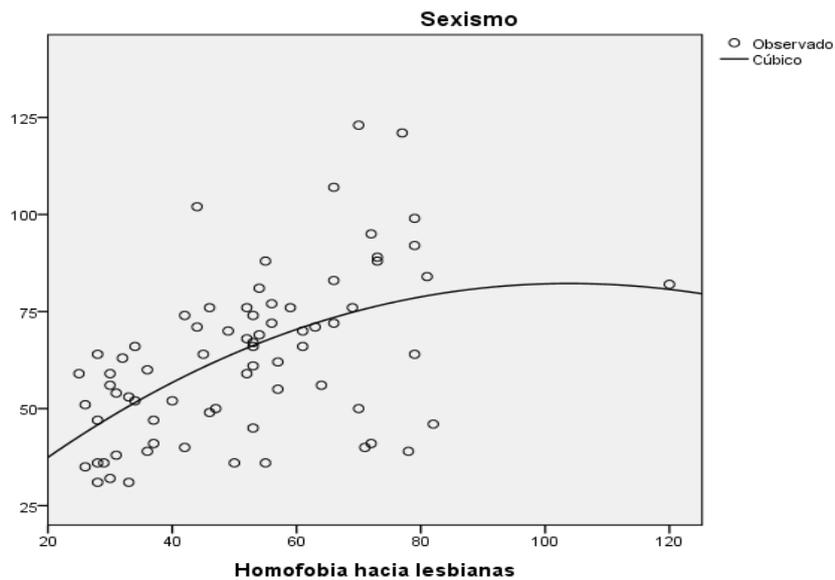
Gráfico de correlación entre sexismo y homofobia hacia gays



Nota: La correlación entre la variable sexismo y la dimensión homofobia hacia gays es de tipo cúbico y es representada por los valores $R^2 = 0.332$ y $r = 0.576$

Figura 12

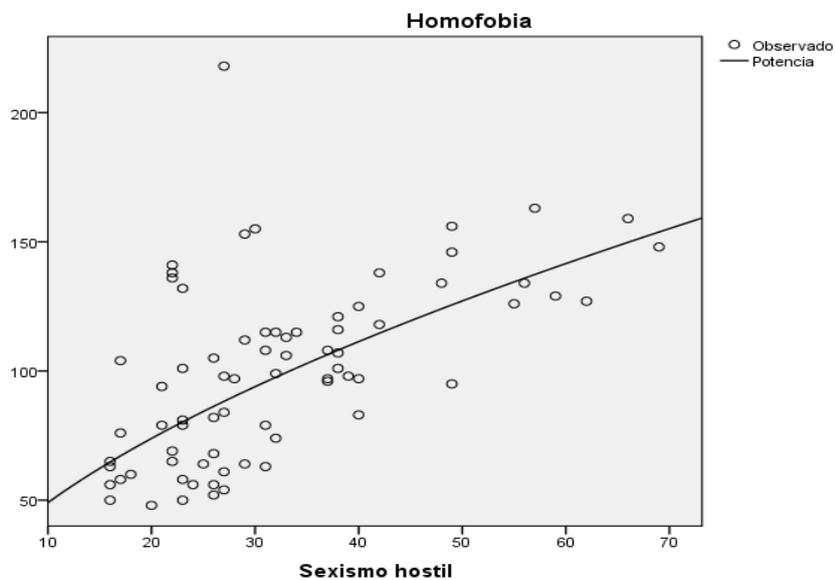
Gráfico de correlación entre sexismo y homofobia hacia lesbianas



Nota: La correlación entre la variable sexismo y la dimensión homofobia hacia lesbianas es de tipo cúbico y es representada por los valores $R^2 = 0.289$ y $r = 0.538$

Figura 13

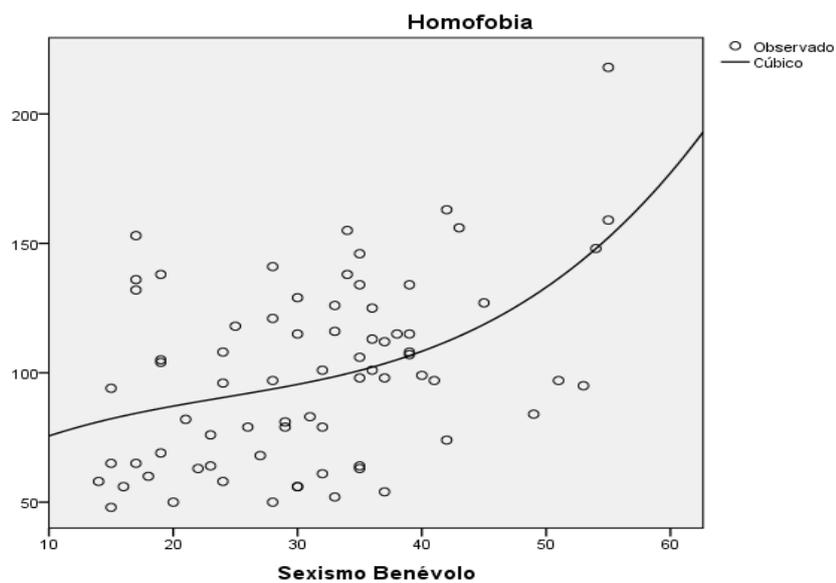
Gráfico de correlación entre homofobia y sexismo hostil



Nota: La correlación entre la variable homofobia y la dimensión sexismo hostil es de tipo potencia y es representada por los valores $R^2 = 0.375$ y $r = 0.612$

Figura 14

Gráfico de correlación entre homofobia y sexismo benévolo



Nota: La correlación entre la variable homofobia y la dimensión sexismo benévolo es de tipo cúbico y es representada por los valores $R^2 = 0.208$ y $r = 0.456$

Figura 15

Gráfico de comparación del sexismo y sus dimensiones según sexo

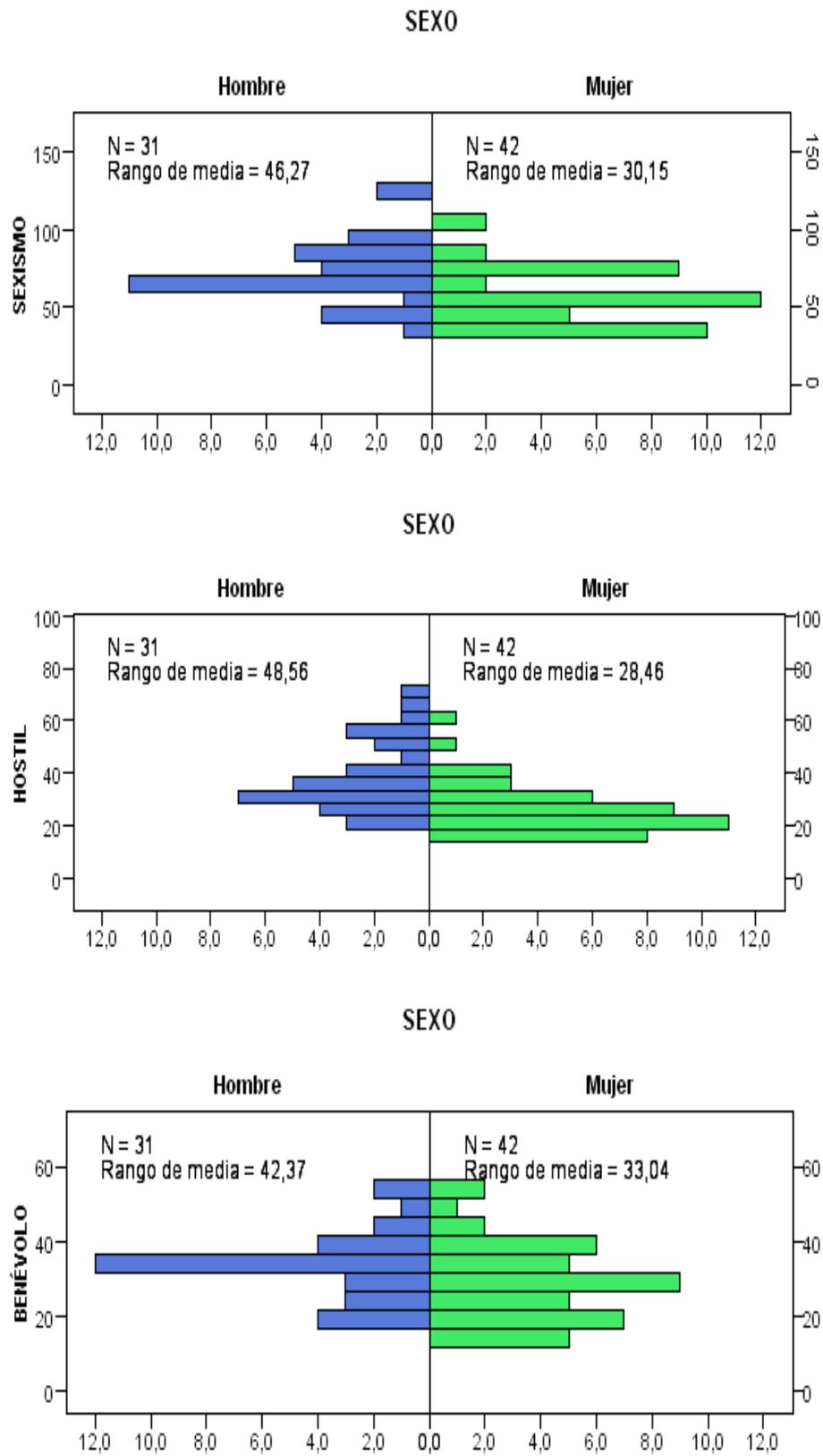


Figura 16

Gráfico de comparación del sexismo y sus dimensiones según edad

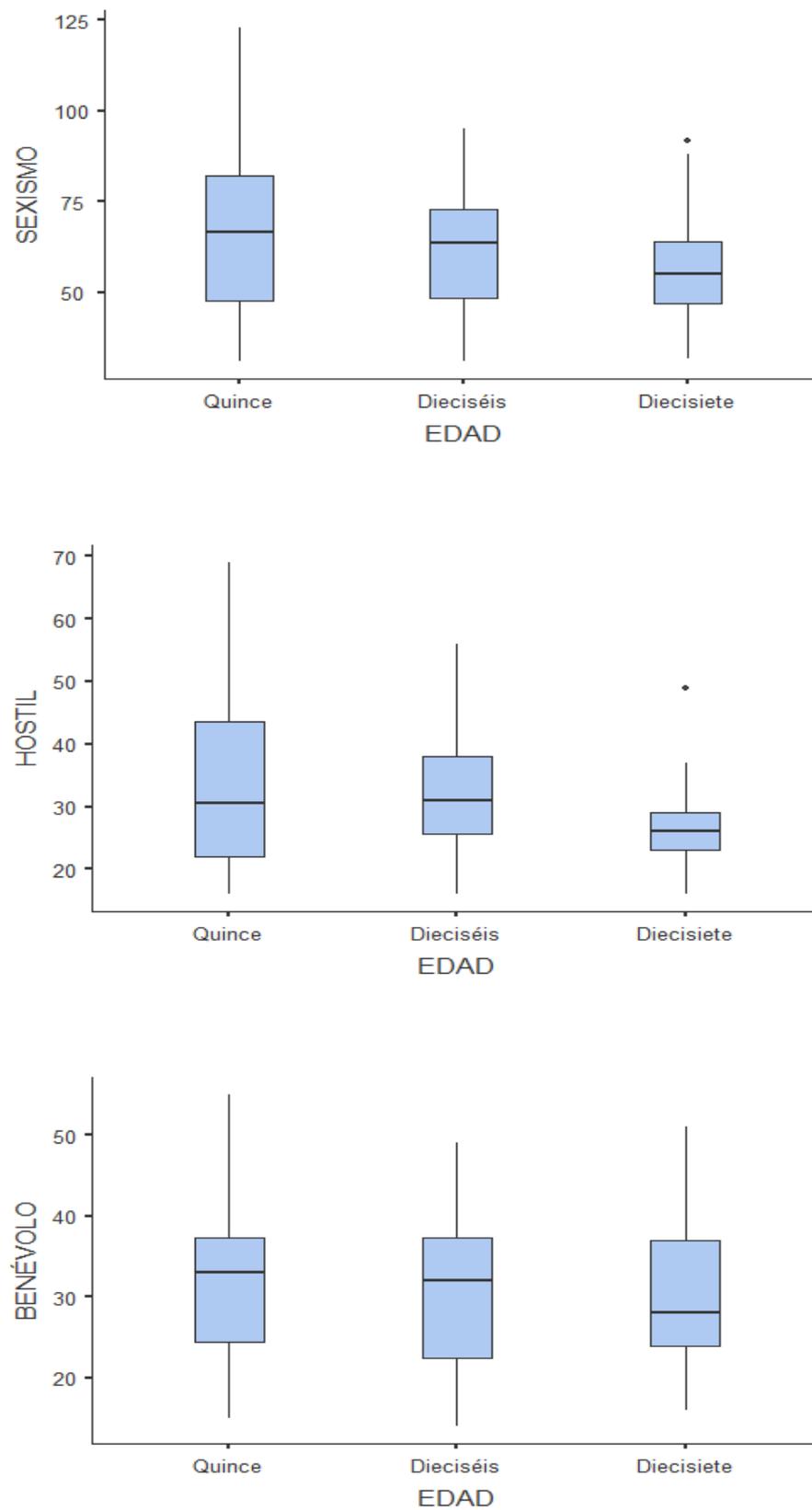


Figura 17

Gráfico de comparación de la homofobia y sus dimensiones según sexo

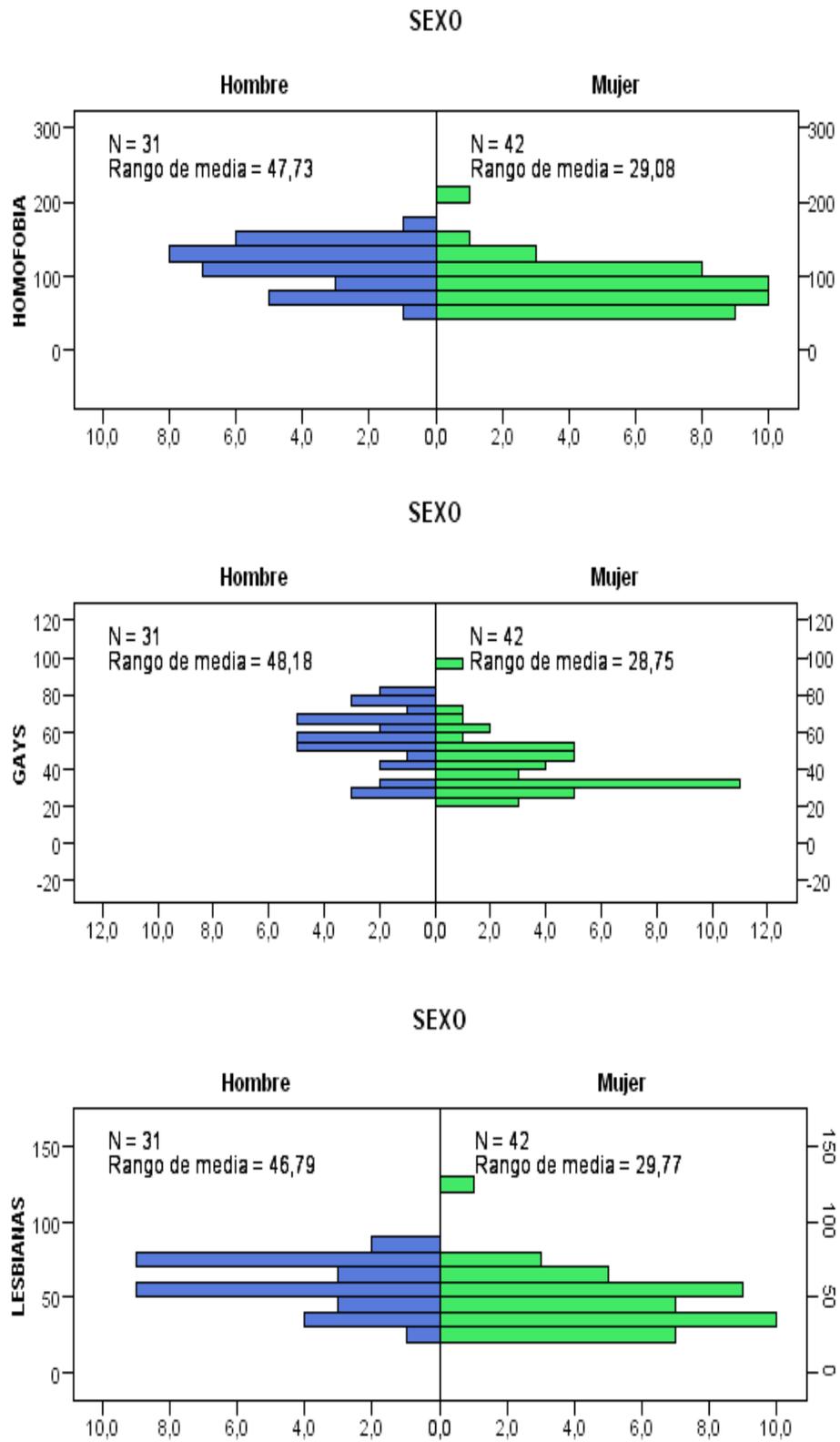


Figura 18

Gráfico de comparación de la homofobia y sus dimensiones según edad

